INCREMENTANDO LA LUCHA, LOS PATRIOTAS FRANCESES OCUPARON DIVERSAS CIUDADES

SE HABRIA COMPLETADO EL CERCO DE PARIS

Será el General Koenig el Gobernador de la Capital

ARGEL, 21. (ANS). — Dijo la radio local que las tropas francesas han entrado en Tolón.

★ PARIS ESTA COMPLETAMENTE SITIADA

LONDRES, 21. (ANS). — Al mismo tiempo que los ejércitos aliados se hallan a la misma puerta de París, que se encuentra prácticamente sitiada, en el interior la lucha de los patriotas y las fuerzas alemanas de ocupación acrecen por momentos al intensificarse la acción de los estudiantes y otros elementos franceses contra las guarniciones alemanas. La Radio Francia anuncia esta noche que París se estaba liberando a sí misma, y agregó que los "maquis" están en plena rebelión en la capital francesa. Informó también que se lucha encarnizadamente en las calles y que los alemanes realizan un intenso fuego de ametralladoras contra los patriotas franceses que operan especialmente en la zona céntrica de París.

La lucha en las calles de la capital francesa se extiende rápidamente, a pesar de los esfuerzos de los alemanes.

★ HABRIA INCENDIOS EN PARIS

LONDRES, 21. (ANS). — Informaciones procedentes de las avanzadas aliadas anuncian que en diversos lugares de la ciudad se producen grandes incendios. Otra emisión de Radio Francia anuncia que el general Koenig, comandante de las fuerzas francesas del interior, ha sido designado por De Gaulle, gobernador militar de París y comandante de la región militar de la capital francesa.

★ En la frontera de los Pirineos

IRUN, 21 (A.N.S.). — Todo el lado francés de la frontera pirenáica está en manos de los patriotas franceses. Las guarniciones germanas huyeron hacia el norte o se refugiaron en España. En grupos de 10 ó 30, los germanos y franceses colaboracionistas atravesaron hoy el linde español, siendo internados en territorio español de acuerdo con los preceptos del derecho internacional.

A último momento fué anunciado que en horas de la tarde fué izada la bandera francesa en el puente internacional del lago de la Hendaya, y que oficiales uniformados del ejército francés tomaron posesión del puente, en nombre del Comité Francés de Liberación Nacional.

Queda completada así la ocupación francesa de toda la frontera de los Pirineos. Otras noticias dan cuenta que las guarniciones alemanas de Tarbes se rindió a los "maquis", así como también la que se hallaba en Toulouse, que ha sido ocupada por los "maquis".

★ No hallan resistencia en París

LONDRES, 21 (ANS) — Informaciones no confirmadas del corresponsal de Reuter, dicen que las patrullas norteamericanas de tanques operan a entera voluntad en la zona suburbana de Versalles, a sólo 6 kms. de los suburbios de París.

"Un despacho de un corresponsal ha destacado que fuerzas avanzadas norteamericanas, han penetrado a través del bosque de Fontainebleau, a sólo 24 kms. al sur de la ciudad. Un corresponsal destacado en el frente dice que sólo hay leve resistencia en los suburbios de la ciudad, e informaciones de testigos presenciales declaran que la oposición es igualmente leve en los cruces del Sena.

★ En la otra margen del Sena

Con el 3er. ejército norteamericano, 21 (ANS) — Las fuerzas norteamericanas que han establecido cabecera de puente en la orilla oriental del Sena, han avanzado en posesiones de los alemanes. Nuevos elementos del tercer ejército norteamericano han cruzado el río Sena para reforzar a las unidades que habían establecido la cabecera de puente y ha sido esta fuerza combinada la que ha efectuado el avance.

La infantería norteamericana anunció el sábado por la noche el cruce del Sena en lanchas de asalto. Después de hacer pie en la margen oriental del río, los norteamericanos consolidaron su cabeza de puente. Posteriormente, otras unidades del tercer ejército cruzaron el río en el mismo sector, mientras el cuerpo de zapadores construía puentes de pontones para permitir el traslado de materiales pesados a la cabecera de puente.

★ Marchan sobre Marsella

Cuartel General Aliado en la zona de Francia, 21 (ANS). — Las tropas aliadas se hallan al presente a menos de 14 kilómetros de la importante ciudad de Marsella. Mientras la ciudad está amenazada, reina el más completo caos y los soldados maquis están atacando las posiciones que los alemanes han establecido para defender la ciudad.

★ Amplio panorama de la lucha en Francia

CON EL SEGUNDO EJERCITO BRITANICO, 21 (A.N.S.). — Los tanques aliados marchan hacia el Sena. Hace una semana el frente se extendía de este a oeste afrontando el sur. Ahora se extiende de norte a sur afrontando hacia el este. En el extremo norte hay Cabourg, en la costa del canal, mientras las posiciones al sudeste de Trun forman el ancla meridional. Más al sur los americanos han avanzado muchos kilómetros hacia el este. La tarea inmediata de los mandos aliados consiste en forjar una sólida línea Caborg — Trun, ajustando los diversos sectores británicos, canadienses y americanos detrás de la línea de asalto y cinco kilómetros para la próxima coordinada ofensiva hacia el este. Los tanques y coches blindados aliados han avanzado ya para tantear los dispositivos de von Kluge, pero al oeste de la línea tiene aún que realizarse muchas limpiezas.

★ Esfuerzos desesperados nazis

El punto neurálgico de la batalla de ayer era un área de dos kilómetros cuadrados de terreno ondulante entre Chambois, a unos 8 kms. sudeste de Trun, y Le Bourg Leonard, más al sudeste. Los alemanes intentaron escapar dos veces a través de un angosto corredor entre estos dos lugares. Una fuerza alemana atacó por el este Chambois mientras otra atacaba por el oeste. Ambos ataques fueron desbaratados y dispersados. Cuando parecía que los alemanes se replegaban, comprendiendo que no podían mellar las líneas aliadas, aparecieron tanques germanos en medio de ráfagas de fuego procedentes del término sudeste del bosque de Gouffern, donde radica Le Bourg St. Leonard. Fué uno de los más resueltos intentos alemanes de irrumpir a través de nuestras líneas y cierto número de tanques logró desplazarse. La lucha fué sangrienta y confusa, sufriendo ambos adversarios elevadas pérdidas.

★ Una derrota más para Von Kluge

En los alrededores del corredor de escape por donde pasaron los tanques combatieron tropas aliadas pertenecientes a seis nacionalidades. A primeras horas de hoy, la situación no se había afianzado todavía, a pesar de la captura por los aliados de Bourg Saint Leonard. Calificando aquella zona de "ruina completa", un oficial del Estado Mayor del Gral. Dempsey, dijo: "Von Kluge se jugó el todo por el todo para lograr escaparse. La situación es todavía caótica".

Al oeste, las fuerzas británicas han limpiado la zona entre Falaise y Argentan. Los británicos ocuparon Bourg Saint Leonard, tras de avanzar sobre un frente norte-sur, al Este de Ecouche. De pasada, ocuparon Occagnes y Bailleul, noroeste y nordeste, respectivamente, de Argentan. La reajustada línea aliada y la zona al oeste pueden considerarse ahora libres de resistencia organizada.

★ Los últimos refuerzos

La llovizna que empezó a caer en la madrugada de hoy ha convertido el polvoriento frente en fango. Llegan todavía refuerzos rezagados a los restos del séptimo ejército alemán copado al sudeste de Trun. Se infiltran a través de bosques que ofrecen excelente protección. Estos refuerzos sólo tienen un cincuenta por ciento de probabilidades de unirse a sus camaradas. La mayoría de los soldados llegan a pie o en bicicleta, porque se trata de soldados de 3a. categoría y no pueden agenciarse transportes para ellos cuando los S.S. todavía piden a gritos medios con qué escapar. Los cañones, cazas y cazabombarderos aliados buscan por doquier estos soldados pobremente equipados cuyas armas inadecuadas no pueden afrontar el fuego aliado. Sin embargo, llegan todavía estos soldados procedentes de cocinas, oficinas y formaciones estáticas más al interior de Francia.

★ Son enormes las pérdidas alemanas

Los alemanes pagan precios fantásticos en hombres, tanques y equipos, a fin de mantener el anillo alrededor de Trun, con la esperanza de abrir una brecha de salida lo suficiente extensa para poder escapar hacia el Este.

Ayer se capturaron más de siete mil prisioneros en tres sectores de este frente. El total incluye desertores que llegaron en unidades casi completas, pero con frecuencia muy castigadas, a cuyo frente se hallaba su comandante. Algunas trajeron sus cañones como regalo. Pero los miles de alemanes que todavía resisten incluyen prusianos hasta la médula.

Aunque se apilan los muertos alrededor de ellos, siguen luchando hasta que ellos mismos caen muertos.

FUE BOMBARDEADO EL AERODROMO DE NISH

CUARTEL Gral. ALIADO DEL MEDITERRANEO, 21 (ANS) — El aeródromo de Nish, en Servia central, y Hadju Boszormeny, 120 millas al noreste de Budapest, fueron atacados hoy con bombas de fragmentación por bombarderos pesados desde Italia.

EL ACTO PUBLICO PRO LIBERACION DE PARIS

BUENOS AIRES, 21. (A.N.S.). — En la tarde de hoy y de acuerdo con las informaciones ya adelantadas, el presidente del Comité France Merique entrevistó al jefe de Policía de la Capital, coronel Filomeno Velazco, ante quien concretó el anunciado pedido de autorización para efectuar un acto público celebrando la inminente liberación de París por los ejércitos aliados.

Además un núcleo de personalidades de los centros científicos, comerciales, industriales, como así también de otras actividades y de los círculos sociales presentaron una nota al jefe de policía, solicitando una autorización similar, pedido que hasta el momento y al igual que el anterior no ha sido contestado por las autoridades.

LA CONVULSION INTERNA DE FRANCIA ES DECISIVA PARA LOS ALIADOS

ARGEL, 21 (ANS)— La ocupación de importantes ciudades francesas por las fuerzas patriotas, entre ellas Toulouse, contribuye en vasta escala al éxito de las tropas invasoras aliadas que desembarcaron en las costas del Mediterráneo. Informaciones de procedencia oficiosa, pero que no han sido desvirtuadas por el Comité de Liberación, indican que la ciudad y el puerto de Tolón se hallan en poder de las tropas aliadas. Coincide dicha información con otra propalada por la emisora oficial de esta ciudad por la que se sabe que ha sido iniciado el asalto final a París por los aliados.

Las actividades de los "maquis" en la capital francesa, de acuerdo con relatos hechos por algunos que pudieron llegar al comando de los ejércitos atacantes, han adquirido extrema violencia. En diversos barrios los elementos nazis y conocidos colaboracionistas han sido tomados prisioneros por patrullas de patriotas que, en otros casos, eliminaron a los enemigos que ofrecieron resistencia armada y se negaron a entregarse.

Uno de los diarios de esta ciudad, haciéndose eco de noticias transmitidas desde Londres, señala que la actuación de los "maquis" se extiende de tal modo que su dominio es completo en la frontera franco-española. En la lucha contra las fuerzas alemanas, según se asegura, intervienen centenares de españoles que pudieron subsistir a pesar de las penurias soportadas en los campos de concentración a los cuales fueron destinados al imponerse el régimen del general Franco, con la ayuda de Alemania e Italia.

La convulsión interna en Francia asume proporciones superiores a las que pronosticaron los más optimistas, pudiendo asegurarse que es enorme el número de guarniciones alemanas que se han rendido o que se retiraron precipitadamente hacia otros puntos.

El estado de rebelión, favorecido con la entrega de armas por medio de los aviones aliados, va abarcando cada día mayor radio del territorio de Francia. Se considera que la ocupación de París, cuya inminencia no se pone en duda, significará el llamado al levantamiento general, tanto en las ciudades importantes como en las aldeas y los campos. Se sabe que en Marsella la situación es tan peligrosa para las fuerzas germanas que no sería motivo de sorpresa que abandonaran la ciudad aún antes de que se acentúe el avance de las fuerzas anglonorteamericanas hacia el primer puerto comercial del Mediterráneo.

La debacle alemana en Francia, en concepto de los críticos militares, se estima tan inminente como catastrófica. Tanto en el norte como en el sur, con la estrecha colaboración de las fuerzas que han desembarcado y los "maquis" que dirigen el frente interno, el poderío germano tiende a ser eliminado totalmente.

Una ola de terrorismo se ha desencadenado contra las tropas alemanas de ocupación, creándose en numerosas zonas obstáculos que hacen imposible los servicios de transporte para el enemigo.

El gobierno de Vichy, simple máscara ideada por Hitler, se considera inexistente. Viajeros llegados a España, tras de haber soportado una verdadera odisea, afirman que la ciudad de Vichy se halla en poder de los "maquis" y que el mariscal Petain se ha convertido en un prisionero que oportunamente, será sometido a las decisiones del tribunal de responsabilidades a instalarse en seguida que sea constituído el gobierno provisional en París, bajo la presidencia del general De Gaulle. El éxito de la ofensiva rusa en el frente oriental y la situación de los alemanes en los países balcánicos, mientras la acción de las fuerzas aéreas es cada vez más destructora de la industria bélica del Reich, no permite vislumbrar el envío de refuerzos para mantenerse en el territorio francés.

El Orden

Año XVII ★ N°. 5977 ★ Santa Fe, martes 22 de agosto de 1944. ★ 8 Páginas — Fundado por ALFREDO ESTRADA

SERIA DECISIVA LA OFENSIVA FINAL RUSA CONTRA VARSOVIA

De la Lucha en Italia

CUARTEL GENERAL DE ITALIA, 21 (A.N.S.). — Las fuerzas polacas en ataques que duraron todo el día obligaron a los alemanes a replegarse a lo largo del sector adriático. Aprovechando rápidamente la retirada alemana más allá del río Cesano los polacos ocuparon terreno elevado entre el río Cesano y el Metauro. Las patrullas tantearon el terreno de vanguardia y llegaron a las orillas del Metauro sin encontrar oposición. Esto coloca a estas fuerzas a dieciséis kilómetros al sur de Pesaro, el puerto más importante entre Ancona y Rímini.

Llegan grupos importantes de prisioneros alemanes.

En la zona entre los dos ríos, elementos polacos de vanguardia alcanzaron la ciudad de Cerasa.

Después de intensa lucha conquistóse la aldea de Il Vicinlato repeliéndose en esta zona un contraataque alemán. Más cerca de la costa también cayó en manos de los polacos la ciudad de San Constanzo tras de haber vencido los tanques y la infantería tenaz resistencia germana.

En el frente central, las patrullas indias efectuaron un segundo cruce del río Arno al este de Florencia. Cruzaron el río en un punto a tres kilómetros y medio al noroeste de Pontassieve, informando existir allí una línea de defensa alemana. Los primeros cruces se realizaron al este de Pontassieve hace ya unos días cuando las tropas indias penetraron cuatro kilómetros y medio a lo largo de la carretera hacia Forli. La artillería alemana cañoneó con bastante intensidad las posiciones aliadas al oeste de Florencia, pero la ciudad está más tranquila.

Continúan llegando suministros para la población civil a través del puente Bailey a través del Arno.

HOMENAJE A FRANCIA RINDIOSE EN B. AIRES

BUENOS AIRES, 21. A.N.S.). — Durante la mañana y la tarde de hoy, en el deseo de rendir homenaje a Francia, numerosas personas en su mayoría damas se hicieron presentes en pequeños grupos e individuales en la plaza que lleva el nombre de aquel país, depositando ofrendas florales en el monumento a Francia, homenaje que alcanzó gran emotividad y que se prolongó hasta las primeras horas de la noche.

APLICAN RETRIBUCIONES MINIMAS EN EL CORREO

BUENOS AIRES, 21 (ANS).— Se ha resuelto aplicar desde el 1o. de setiembre en Correos y Telecomunicaciones, las retribuciones mínimas por zonas económicas establecidas por decreto del 23 de junio último, al personal eventual a jornal que contrate la entidad.

SOBRE EL AHORRO EN SU FUNCION MORALIZADORA

BUENOS AIRES, 21 (ANS).— A solicitud de la Caja Nacional de Ahorro Postal, el Ministerio de Guerra dictó una resolución, por la cual se dispone que la Dirección General de Instrucción del Ejército incluya en los programas de instrucción teórica, a impartir a las unidades de tropa e institutos, etc., el siguiente punto: el ahorro, en su función moralizadora.

EL PAPA HA RECIBIDO A MILITARES BRASILEÑOS

ROMA, 21. (A.N.S.). — El Papa recibió hoy en audiencia privada al coronel Pacca y a un grupo de oficiales y soldados brasileños.



Los bombardeos aliados, contra las posiciones de Francia ocupada, alcanzaron gran intensidad. En esta radiofoto puede verse la estación ferroviaria de Vire, entre las ciudades de Argentan y Granville, donde vagones y máquinas ferroviarias quedaron destruídos, luego de una incursión aliada llevada a cabo el 7 del corriente mes.

Superfortalezas Volantes Americanas Llevaron un Ataque Contra el Japón

WASHINGTON, 21. (ANS). — Superfortalezas volantes efectuaron un segundo ataque contra el Japón, según se anunció oficialmente.

★ SE RETIRAN LOS NIPONES

KANDY, 21. (ANS). — Oficialmente se anunció que en la carretera de Tiddim, los japoneses se retiraron de la zona fronteriza con Birmania, evadiendo el contacto de los aliados.

★ COMUNICADO SOBRE EL BOMBARDEO

WASHINGTON, 21. (ANS). — Las superfortalezas volantes norteamericanas han asestado un nuevo y recio golpe a las industrias bélicas vitales del Japón. El comunicado oficial al respecto, dice textualmente: "Dos formaciones de superfortalezas volantes bombardearon las industrias de guerra vitales en la región de Yawata-Kyushu, mediante ataques coordinados diurnos y nocturnos, que se efectuaron el domingo. El ataque inicial fué la primera operación diurna efectuada contra el Japón desde la incursión del general Dolittle.

El segundo ataque fué realizado por una formación menor durante la noche. En el primer ataque, los resultados del bombardeo fueron buenos. Se encontró una oposición relativamente poderosa de cazas, y el fuego antiaéreo fué de intensidad moderada. Cuatro aparatos se perdieron por la acción enemiga. Doce cazas enemigos fueron destruídos, otros doce probablemente destruídos, y diez averiados. Se cree que la incursión diurna ha sido una de las más intensas hasta la fecha.

★ En la carretera de Tiddim

KANDY, 21 (A.N.S.). — El comunicado del cuartel general del almirante Mountbatten, expresa lo siguiente:

"En la carretera de Tiddim, después de recia lucha, los japoneses tuvieron que abandonar sus posiciones de las proximidades de la frontera con Birmania, evadiendo todo contacto con las fuerzas aliadas.

"Fuerzas del decimocuarto ejército ocuparon la localidad de Khuaivum, que se halla a un kilómetro y medio dentro del territorio birmano y a tres kilómetros al oeste de la carretera que conduce a Tiddim".

★ El anuncio de Tokío

LONDRES, 21 (ANS) — Radio Tokío propaló un comunicado diciendo que aviones norteamericanos, con base en China, efectuaron un segundo ataque al territorio japonés, alrededor de medianoche, bombardeando el norte de Krushu y el oeste de Hondo. Los daños experimentados por los japoneses —agrega— fueron muy leves. Afírmase que fueron derribados 25 aparatos norteamericanos en los dos bombardeos; esto es, aproximadamente el 40 por ciento de las máquinas que intervinieron en ellos. Veinte pilotos fueron capturados en tierra después de arrojarse en paracaídas. Como no había luna, los atacantes arrojaron sus bombas y proyectiles incendiarios al azar, originando varios incendios.

★ Características del bombardeo

Desde una base norteamericana en el Pacífico, 21 (ANS) — Las poderosas Superfortalezas Volantes norteamericanas, acometieron el centro de la industria del acero japonés de Yawata, descargando sobre él el mayor volumen de bombas que se haya concentrado nunca sobre un solo objetivo en la guerra asiática.

Atacando primeramente a plena luz y después por la noche, los enormes bombarderos arrojaron toneladas de explosivos sobre los extensos establecimientos de Yawata que fueron pasto de las llamas. Fué el primer ataque a la luz del día desde que los aviones de Doolittle bombardearon a Tokio. Con las dos últimas llegan a cinco los ataques de las Superfortalezas Volantes al Japón en el término de dos meses.

Se anunció oficialmente que 4 bombarderos de la operación diurna "se perdieron a causa de acción del enemigo", pero no hay detalles del ataque nocturno.

★ Las zonas atacadas

Un comunicado de radio Tokío reconoció que "nuestro bando había experimentado algún daño" y añadió que las dos fuerzas comprendieron en total 80 Superfortalezas que atacaron a Usshu y la base de Nava en el este de Honshu. Tokío asegura que fueron derribados 23 aviones y que 20 aviadores norteamericanos fueron capturados al lanzarse en paracaídas.

El grueso de los aviones penetró en Yawata y otras escuadrillas atacaron a Lao Yao, en China, terminal del ferrocarril Lunghai, e importante centro de navegación a 216 kilómetros al norte Shanghai y Kaieno, importante empalme de la línea férrea en la provincia de Honan.

Yawata es el corazón de la producción bélica japonesa. Nutridas formaciones emprendieron el ataque diurno y ocasionaron incendios que se vieron durante el segundo bombardeo nocturno.

Los cazas japoneses levantaron vuelo en bandadas y los pilotos declaran que el fuego antiaéreo fué el más intenso que haya encontrado hasta ahora el Japón.

SE DESIGNO DIRECTOR NAC. DE SALUD PUBLICA

BUENOS AIRES, 21 (ANS) — Fué designado Director Nacional de Salud Pública, el Dr. Manuel Augusto Viera. Ese organismo reemplazará a la Dirección Nacional de Salud Pública y Asistencia Social que atenderá las cuestiones referentes a la asistencia hospitalaria, sanidad e higiene.

Consideran Inminente la Ocupación de esa Plaza

MOSCU, 21. (ANS). — La ofensiva final rusa contra la ciudad de Varsovia parece inminente, a medida que los poderosos ejércitos soviéticos van ultimando los preparativos para lanzar todo el peso de sus efectivos a la batalla por la liberación de la capital polaca. El primer ejército de Rusia Blanca, intensificando sus operaciones ofensivas, ha profundizado considerablemente su penetración en los suburbios orientales y nororientales de la plaza, mientras que el primero de Ucrania ha alcanzado los accesos meridionales de la ciudad, mediante una vigorosa maniobra de flanqueo.

Entretanto, en esta ciudad no se tiene otra información que la de fuente alemana relativa a las dos nuevas ofensivas que habrían emprendido las tropas soviéticas en el sector meridional del frente, en dirección a los yacimientos petrolíferos de Ploesti. Uno de ellos, en las inmediaciones de Chisinau (Besarabia), y el segundo a ambos lados del importante empalme ferroviario de Jassy.

★ Evacúan el puesto de Okecie

LONDRES, 21 (A.N.S.). — Los alemanes comenzaron a evacuar el aeropuerto de Okecie, en las afueras de Varsovia, según informaciones recibidas hoy desde la capital polaca.

Se informa en los círculos militares que la evacuación del aeropuerto puede ser uno de los acontecimientos en el [illegible] del levantamiento, que lleva ya tres semanas de duración, puesto que la posesión de la base permite a los aliados llevar abastecimientos en apreciables cantidades en vez de arrojarlos desde el aire, como se habían visto obligados a hacerlo, limitando drásticamente su ayuda.

Aparentemente, la batalla de Varsovia se va resolviendo en una lucha sombría y el general Bor y sus guerrilleros están empeñados en una enérgica operación de contención.

Hasta los niños están ayudando al ejército patriota. Un despacho radiotelefónico dice que un niño de doce años destruyó un tanque alemán en la calle Grzybowska, tirándole un "cocktail Molotov" desde unos diez metros de distancia.

Otras informaciones dicen que los alemanes han traído tanques "Robot", llamados "Goliat", en gran número. Son más bien pequeños y muchos fueron destruídos.

★ El comunicado ruso

MOSCU, 21 (ANS).— El comunicado soviético de esta noche dice: "Durante el día 21 de agosto nuestras tropas al sudeste y sud de Dorpat se abrieron camino en más de 20 localidades habitadas.

"Al este de Riga nuestras tropas, venciendo la resistencia enemiga, ocuparon una población y varias localidades habitadas.

"Al noroeste y oeste de Mitau, nuestras tropas repelieron ataques enemigos lanzados con fuerzas superiores de tanques e infantería. La ciudad de Tukums fué evacuada retirándose nuestras tropas a posiciones más favorables.

"Al norte y sudoeste de Siauli, nuestras tropas rechazaron ataques de infantería y tanques enemigos.

"Al sudoeste de Praga, nuestras tropas, después de rechazar con éxito de la infantería y tanques del enemigo pasaron al contraataque y se abrieron camino en más de 30 localidades habitadas, incluyendo cuatro estaciones ferroviarias".

★ En las márgenes del Vistula

"Al norte de Sandomierz, nuestras tropas libraron batallas para ensanchar su cabeza de puente en la orilla izquierda del Vistula y mejoraron sus posiciones. En la liquidación de los grupos alemanes cercados destruímos el siguiente material: 88 tanques y cañones automóvil; 18 carros blindados; 142 cañones de varios calibres, 100 morteros, 100 camiones y 33 tractores. Nuestras tropas capturaron 20 tanques, 72 cañones de varios calibres, 83 morteros y 5.000 ametralladoras y rifles. Tomamos 1.550 prisioneros.

"En otros sectores del frente hubo actividad de reconocimiento y en algunos sectores lucha de importancia local. Durante el 20 agosto nuestras tropas en todos los frentes destruyeron o desmantelaron 206 tanques germanos y derribaron 58 aeroplanos".

★ Datos geográficos

Tukums es empalme ferroviario de Letonia, a 35 millas al oeste de Riga y 30 millas al noroeste de Mitau. Se encuentra a 10 millas del golfo de Riga. Fué en este sector que los rusos llegaron al mar, cerrando de este modo la trampa a las divisiones germanas en el norte de Letonia y Estonia. Berlín había anunciado ya la recaptura de Tukums.

★ Un comunicado naval

Un comunicado naval emitido al mismo tiempo dice: "La flota Bandera Roja del Báltico hundió cuatro destructores germanos de 1.200 toneladas cada uno en la bahía de Narva. Las tripulaciones fueron hechas prisioneras o se ahogaron. Ciento siete oficiales y soldados fueron recogidos por los barcos rusos, entre los que se incluye al comandante de la sexta flotilla de destructores, capitán Copehangen.

"Los destructores hundidos en la bahía de Narva eran de tipo moderno, construídos en 1942 y 1943. Su velocidad era de 34 nudos. Cada uno llevaba cuatro cañones de 105 milímetros, dos cañones automáticos de 37 milímetros, tres cañones de 20 milímetros y seis tubos torpedos. Cada destructor tenía una tripulación de 190 hombres".

SE HUNDIO EN MEXICO EL "RIO DE LA PLATA"

BUENOS AIRES, 21 (ANS) — La administración general de la flota mercante del Estado recibió un despacho telegráfico del vapor argentino "Río de la Plata" en el cual se confirma que mientras era conducida la nave incendiada a un lugar de aguas profundas de la bahía de Acapulco (México), siendo las 13.10 de ayer se hundió.

SE CONFIRMARIA LA MUERTE DE ROMMEL

LONDRES, 21. (A.N.S.). — Informan del frente que el alcalde de la localidad francesa de Ivarot, que fué el primero en atender a Rommel cuando sufrió el accidente, declaró que el jefe alemán falleció sin recobrar el conocimiento, a consecuencia de las heridas recibidas. Agregó que Rommel había sufrido la fractura del cráneo.

El Presidente de la Nación Concurrió Ayer a la Rural de Palermo

BUENOS AIRES, 21. (ANS). — Como se había anunciado, se iniciaron ayer las ventas de los productos en la Sociedad Rural de Palermo. Desde antes de las 10.30, las instalaciones de esa entidad se hallaban colmadas de público, dispuesto a seguir de cerca las alternativas de la subasta del Gran Campeón Shorthorn. A las 10.45 hizo su entrada al palco oficial de la Sociedad Rural, el Presidente de la Nación, general Edelmiro J. Farrell, acompañado del Ministro de Agricultura, general Diego I. Mason; el Jefe de Policía, sus ayudantes y otros altos funcionarios. Dió la bienvenida al primer mandatario el presidente de la Rural, ingeniero José María Bustillo.

El martillero, Sr. Arturo Bullrich, pronunció algunas palabras para destacar la importancia del acto, el cual se inició a continuación. La primera oferta por el campeón fué de 15.000 pesos, suma que rápidamente fué elevada hasta la cantidad de sesenta mil pesos, en que finalmente se adjudicó a la Compañía Inmobiliaria "La Candelaria" S. A. Continuó el remate con el Reservado Gran Campeón, que adquirió la cabaña "San Jacinto", en 25.000 pesos, y el Campeón Juniors, por el que se abonó 40.000 pesos. Este ejemplar fué adquirido por el señor Jorge Santamarina. En esos momentos, el Presidente de la República y sus acompañantes se retiraron.

Posteriormente salió a remate el Reservado Campeón Seniors, que fué adjudicado a la señora Concepción Unzué de Alvear en 18.000 pesos. La misma adquirió seguidamente en 22.000 pesos el Reservado Campeón Juniors.

Por el Reservado Campeón de dos años, los señores Juan Díaz e Hijos abonaron 34.000 pesos.

Debe destacarse que en las ventas de esta mañana se obtuvo un total que supera en treinta mil pesos a las del año pasado, tomando en consideración los productos que conquistaron iguales premios.

★ Habló el Gral. Mason

Poco después hizo uso de la palabra el general Diego I. Mason, quien se refirió extensamente al desarrollo de la ganadería y a la obra que cumplen los ganaderos y cabañeros en las zonas más alejadas del país.

A instancias del presidente de la Sociedad Rural, Ing. Bustillo, pronunció breves palabras el Presidente de la Nación, general Edelmiro J. Farrell, expresando que causaba admiración a propios y extraños del alto grado de perfección alcanzado por la ganadería argentina, la cual, afirmó, no desmerecía a ninguna otra del mundo.

Se refirió después a la influencia que la acción de la ganadería había tenido en el desarrollo de la grandeza de la patria. Las palabras del general Farrell fueron largamente aplaudidas.

Finalizado el almuerzo, el general Farrell respondiendo a una sencilla invitación del presidente de la Sociedad Rural Argentina, presenció la subasta de los campeones de la raza Hereford. El gran campeón de la misma, de propiedad del señor Leonardo Pereyra, fué reservado para sí por su expositor. El reservado del gran campeón Hereford, presentado por la Soc. Anón. Pereda, fué adquirido por el señor Manuel Vetrame, en $ 21.000; el campeón dos años, por el Ing. Juan Manuel Acevedo en $ 20.000; el reservado Seniors en $ 20.000 por "La Chingola" Soc. Anón.; el reservado Juniors en $ 22.000, por la Soc. Anón. Pereda, la cual también compró los primeros premios boxes 470 y 621, en pesos 25.000 y $ 22.000, respectivamente.

Originóse un Principio de Incendio

Una Fábrica de Pinturas

Ayer tarde, en una fábrica de insecticidas y pinturas para obra que Pablo D. Besnosoff, posee en Echagüe entre Pavón y la quinta Cassanello, se produjo un incendio, el que causó pérdidas que han sido estimadas en 2.000 pesos más o menos. Al promediar la tarde, el peón de esa fábrica Baldomero Rodríguez, argentino, de 32 años, se encontraba en el patio de ese local, haciendo hervir alquitrán en un recipiente con capacidad para 190 litros, y en un momento dado, el contenido rebalsó y se propagó hasta un galpón de 20 metros por 4, situado próximo a ese sitio, donde se comunicó a un tambor de kerosene, el que seguidamente explotó, originando así el fuego. No obstante los esfuerzos de Rodríguez y del dueño de la fábrica, y de 2 operarios de la misma, el incendio se extendió a otro galpón de dimensiones más reducidas, existente próximo al anterior, hasta que la llegada de dos dotaciones de bomberos, cuyos servicios fueron requeridos telefónicamente, y su pronta intervención, evitó que el fuego destruyera totalmente ambos galpones. Durante la extinción del incendio, lo que se logró al cabo de hora y media de lucha, sufrió quemaduras en la mano izquierda el bombero Irineo Martínez, el cual, luego de ser atendido en la A. Pública, se retiró a su domicilio.

Aspecto del incendio producido ayer tarde en una fábrica de insecticidas y pinturas para obras, situada en Guadalupe

MOVIMIENTO DE BUQUES Y BOLETIN DEL CALADO

Buques de cabotaje a la carga: Lancha arg. Amable María, varios; pontón arg. Los Andes, [illegible]; lancha arg. Prim Pinotie, trigo; pontón arg. Magalí, trigo; lancha arg. San Isidro, trigo; pontón arg. Pingüino, trigo; lancha arg. Avelina Tobal, trigo; vapor arg. Inés, trigo; lancha arg. Luisa Madre, trigo; pontón arg. Paso de Obligado, trigo; lancha arg. Remember, inflamable; lancha arg. Antilla, varios. A la descarga: lancha arg. Angelita T., envases vac.; lancha arg. Don Enrique, peso; arenera arg. Doña Adelia C., arena; lancha arg. Primera, leña; vapor arg. Elías Roberto, leña; vapor arg. Irma Elida, varios, lancha arg. Remember, tambores vacíos.

Boletín diario del calado.— Santa Fe 21 de agosto de 1944: Hidrómetro dique No. 2: 0.44 bajo cero. Bajó 0.04. Calado [illegible] admisible del puerto: Canal de acceso a interior puerto 10 pies. Calado determinante tramo Santa Fe - Rosario, 19/8/44: Paso A. Paracao, 10 pies 8 pulgadas. Calado probable el 28 de agosto de 1944: Puerto 9 pies 9 pulgadas. Tramo Santa Fe - Rosario 10 pies 3 pulgadas. 20/8/44: Exc. 0.44 bajo cero, Adm. 10'.

ACEPTO UNA RENUNCIA EL MIN. DE AGRICULTURA

BUENOS AIRES, 21 (A.N.S.). —El ministro de Agricultura aceptó la renuncia del señor Nemesio de Olariaga, del cargo de miembro de la Comisión Administradora de la Corporación Argentina de Carne.

Monumento al Doctor Rodolfo Freyre

Llámase a concurso de proyecto, hasta el día 10 de noviembre del corriente año a las 18 horas, para la erección del Monumento al Doctor Rodolfo Freyre en la ciudad de Santa Fe, de acuerdo a las bases que los interesados pueden solicitar a la Secretaría de la Comisión de Homenaje - Bolsa de Comercio de Santa Fe — San Martín No. 2231. — Santa Fe, agosto 10 de 1944. Carlos Saravalli, presidente; Clementino E. Paredes, secretario.

128844 v. 30.

Importantes Obras Viales a Realizarse en Santa Fe

La Intervención Nacional, por decreto dictado el día de ayer, ha aprobado el presupuesto y demás documentación relacionada con la importante obra de construcción del camino Ruta Provincial 322, Reconquista-Tostado, cuarto tramo, comprendido entre Fortín Tres Pozos y Tostado, a ejecutarse con fondos de la Coparticipación Federal. El presupuesto total es de $ 432.242.05. Se autoriza llamar a licitación pública por treinta días para la adjudicación de los trabajos. Esta obra era insistentemente reclamada en aquella zona y constituirá un verdadero factor de progreso.

Por otro decreto se ha aprobado la licitación para la construcción del tramo Ruta 13 Provincial, Casilda-Cruz Alta. Se habían presentado diez propuestas y se adjudican los trabajos a la empresa constructora S.A.D.O. P. Y.C., Sociedad Anónima de Obras Públicas Civiles.

La parte dispositiva del referido decreto dice:

1o.) Aprobar la licitación a que se ha hecho referencia y adjudicase los trabajos de construcción de obras básicas y pavimentación de la Ruta Provincial No. 13 tramo Casilda - Cruz Alta, a la Sociedad Anónima de Obras Públicas y Civiles, S.A.D.C. P.Y.C. por la suma de $ 3.778.462.29 m/n tres millones setecientos setenta y ocho mil cuatrocientos sesenta y dos pesos con veintinueve centavos m/nacional, de acuerdo a su propuesta que obra en autos.

2o.) Autorízase la inversión de las siguientes partidas adicionales: 139.160.16 pesos para imprevistos; $ 99.500 m/n para adquisición de nueva tierra, ensanche camino y formación de préstamos; $ 100.100 m/n para adquisición o expropiación de edificaciones ubicadas en zona de apertura o ensanche y 22.000 pesos m/n para indemnizaciones.

3o.) Impútese el gasto en la siguiente forma: Inciso 16 Item 6, Partida 3 "Construcción de caminos con fondos de Coparticipación Federal": $ 3.083.400 m/n y Inciso 16, Item 6, Partida 1a. "Construcción de reconstrucción de caminos y sus obras de arte y cumplimiento del plan de caminos leyes y sus obras de arte y cumplimiento del plan de caminos y leyes 2780 y 2977": $ 1.080.822.45 m/n cuyo total asciende a la suma de $ 4.164.222.45 m/n cuatro millones ciento sesenta y cuatro mil doscientos veintidós pesos con cuarenta y cinco centavos m/national.

4o.) Escríbase, publíquese, hágase saber y vuelva a la Dirección de Obras Públicas para su notificación, devolución de las boletas de depósitos de garantía a los interesados cuyas propuestas no han sido aceptadas y demás fines; hecho, elévese a la Escribanía de Gobierno para la formalización del contrato respectivo por escritura pública a costa de la adjudicataria.

CIRCULO DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

El Círculo de Profesores de Enseñanza Secundaria de Santa Fe, ha resuelto adherirse al acto que se realizará el miércoles 23 del actual, a las 18 horas, en la Capital Federal, en la Secretaría de Trabajo y Previsión, en cuya oportunidad se plantearán ante el secretario de dicho organismo, coronel Juan D. Perón, viejas aspiraciones de los profesores diplomados. En representación del Círculo de nuestra ciudad, concurrirá al acto mencionado, el profesor Carlos Visentín, que con tal motivo se trasladará a la ciudad de Buenos Aires.

En el acto aludido, que contará con la participación de varias entidades docentes, se darán a conocer las siguientes aspiraciones del profesorado diplomado: 1o. Creación de la carrera docente, acreditada por el reconocimiento exclusivo del título de profesor de enseñanza secundaria y la dedicación constante al ejercicio de la cátedra; 2o. Establecimiento del estatuto docente profesional, que comprenda escalafón, estabilidad y bonificaciones periódicas, 3o. Implantación de un sistema de concursos por oposición para la provisión de cátedras de enseñanza secundaria.

Usará de la palabra un representante del Centro de Profesores Diplomados de Enseñanza Secundaria.

TOMO POSESION EL NUEVO DIRECTOR DE LA A.PUBLICA

Ayer a las 11 horas, se realizó la ceremonia de la asunción del cargo del nuevo director de la Asistencia Pública de esta capital, doctor Gustavo de la Peña, recientemente designado.

Tuvo lugar en el despacho de la Dirección, dándole posesión el presidente del Departamento de Salud Pública de la Provincia, Dr. Ernesto J. Arberg Cobo, quien pronunció un discurso en el cual señaló los más importantes aspectos de la obra que al nuevo titular le corresponde cumplir, elogiando, a la vez la obra del ex director, Dr. Federico Montyn, viejo amigo de la casa, dijo, que se retira después de haber cumplido en ella una noble y bien inspirada labor.

Habló después el doctor de la Peña, quien agradeció la designación de que ha sido objeto, formulando una serie de conceptos relacionados con la tarea que le corresponderá desempeñar como jefe de la dependencia.

MULTAS APLICADAS POR EL INSTITUTO BROMATOLOGICO

El Departamento de Salud Pública de la Provincia ha informado que la Dirección Gral. del Instituto Bromatológico, aplicó las siguientes multas:

Ciudad de Santa Fe. — Por expendio de pan en comercio no autorizado: se aplicó multa a los señores Enrique Katz (almacén de comestibles); y Catalina R. Gallucci de Cavallo (despacho de venta de leche).

Por utilización de envases de otra marca: se aplicó multa al señor José Brailovsky (Fábrica de aguas gaseosas).

—Por expendio de huevos en mal estado de conservación: se aplicó multa al señor Alberto Tagliafferri.

—Por expendio de carne vacuna no apta para el consumo: se aplicó multa a los señores Orlando y Roberto Poldi.

—Por expendio de leche con más de 24 horas de pasteurizada: se aplicó multa al señor Antonio Mallosi.

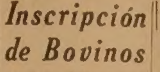
—Por falta de higiene: se aplicó multa a los señores Marcelino Mateo (panadería) y Nino Coletta (almacén de comestibles).

LAS NOCHES BAILABLES DE PRODUCTOS KOLYNOS

Con verdadero éxito vienen irradiándose desde hace un tiempo los bailables auspiciados por "Kolynos" por la onda LT3 Radio Cerealista de Rosario para sus amigos de la provincia de Santa Fe y zonas limítrofes, en la que se escuchan estas verdaderas fiestas del baile, animadas por brillantes orquestas.

Estos bailables tienen lugar todos los sábados, desde las 22.15 hasta las 2 de la madrugada, dedicándose cada vez a tres instituciones deportivas diferentes, ya sean de Santa Fe o cualquier otra provincia, a sola solicitud de los interesados.

Por el acierto que constituyen estos bailables, los más brillantes que se hayan organizado en la provincia, es de augurarles un éxito condigno con su jerarquía, brillo y buen gusto.



Inscripción de Bovinos

Las nuevas planillas de inscripciones que han llegado a la Sociedad Rural de Santa Fe, correspondientes a productos de ganadería, de origen notable en la industria de cría más perfeccionado y de prestigio, indican que los cálculos más optimistas de los organizadores del 38o. certamen en Santa Fe, se verán ampliamente colmados por la afluencia de un muestrario pocas veces visto en torneos locales. A la lista ya publicada de reproductores de pedigrée, y puros por cruzamiento, se agrega la que insertamos a continuación:

Exp. Francisco Morrogh Bernard, establecimiento La Estrella; Gilbert E. Rios, un ejemp. macho pedigrée raza Hereford galpón; un corral ejemp. machos pedigrée misma raza; inmunizados contra tristeza; 10 ejemp. ppc., misma raza corral; exp. Luis Ripamonti, establecimiento San Cayetano, Suardi, F.C.C.A., un lote corral raza Shorthon pedigrée; y un lote ovinos raza Hampshire Down, pedigrée; exp. Ricstra y Cía., establecimiento La Polosa, Santa Fe, equinos, un ejem. macho raza Anglo Normando, y un ejemp. macho misma raza; en tiro pesado, 4 ejemp. machos misma raza; exp. Dr. Eduardo C. Mántaras, establecimiento La Aurora, Fives Lille, equinos 2 ejemp. machos Percherons; exp. Guillermo Fiedrich, establecimiento Ollantay, L. Verde, F.C.C.A., porcinos, 5 ejemplares machos raza Duroc Yersey pedigrée y ppc., y 7 ejemp. hembras pedigrée misma raza; exp. Club de Polo y Equitación Santa Fe, equinos, 3 ejemp. machos raza Polo Pon y un ejem. macho misma raza; dos ejemp. machos misma raza; exp. Carlos Gómez Iriondo, establecimiento Pepeo, S. Martín Norte, equinos, dos ejemplares machos, S. P. C.; exp. Néstor A. Casablanca y Cía., establecimiento La Esmeralda, Santa Fe, porcinos, 9 ejemp. machos pedigrée raza Berkshire y 7 ejemplares hembras misma raza; del mismo expositor, 3 ejemp. hembras raza Duroc Yersey, pedigrée; Exp. Fernando J. Cané, establecimiento Lubary, San Carlos Centro, porcinos, 5 ejemp. machos raza Berkshire pedigrée, y dos ejemp. hembras pedigrée, misma raza.

TODO ESTA LISTO PARA EL CERTAMEN

Dispuesta la confección del catálogo de la 38o. exposición nacional en Santa Fe, con el volumen de inscripciones llegadas a la gerencia de la entidad, de criadores de prestigio y cabañeros que han adquirido elevada fama como perfeccionadores de la zootecnia en general, puede decirse asimismo que las instalaciones reparadas y mejoradas con trabajo de pintura, inclusive la terminación de la nueva tribuna frente a la pista y blanqueo del arbolado, están listas para la recepción de productos. El personal de parques y paseos de la Municipalidad de Santa Fe colabora en estos arreglos, para lograr la mayor estética en las instalaciones destinadas al importante torneo.

De acuerdo a las opiniones vertidas por personas entendidas y antiguos expositores en Santa Fe, se afirma que a juzgar por la nómina de inscripciones, numerosa como pocas veces se ha visto, y las corrientes de sangre que estarán presentes el día 3 del próximo mes, para disputar los primeros premios, la muestra asumirá proporciones especiales a tal punto de que ha de reeditar los acontecimientos de hace 25 años en nuestro medio, en el orden social, y económico.

GRANDES DAÑOS PRODUJO UN HURACAN EN JAMAICA

KINGSTON, Jamaica, 21 (ANS).—Un viento huracanado que soplaba a una velocidad de 80 kilómetros por hora, causó grandes daños en la parte oriental de Jamaica durante la jornada de ayer, por espacio de cuatro horas. En esta capital algunos edificios sufrieron averías a consecuencia del temporal y en el interior, el vendaval cortó numerosas líneas telefónicas al derribar los postes. Se teme que los daños materiales sean cuantiosos, especialmente en lo que respecta a la cosecha de bananas.

HA LLEGADO A ROMA EL REY VICTOR MANUEL III

ROMA, 21 (ANS).— El Rey Víctor Manuel III llegó a esta capital.

Es la primera noticia que se ha dado a conocer acerca de las actividades del monarca, desde que en el mes de junio firmó en Ravello la declaración por la cual transfería sus poderes al príncipe heredero, Humberto de Saboya.

VISITARA A EDEN UN COMISIONADO FRANCES

LONDRES, 21 (ANS).— El comisionado francés de Relaciones Exteriores, señor René de Massigli, llegó esta mañana a un aeropuerto de Inglaterra, procedente de Argel.

El señor Massigli visitará esta tarde al señor Eden en el Foreign Office, para firmar el acuerdo franco-británico sobre cuestiones de carácter civil.

☆ Soldados Alemanes Realizan Turismo Forzoso ☆



Un grupo de heridos alemanes toma el sol en la cubierta de un transporte yanqui, que los conduce a un campamento de prisioneros en la Unión. Estos hombres fueron capturados en el comienzo de la actual ofensiva aliada en Francia

Se ha Dictado un Laudo en el Conflicto Obrero de la Localidad de Villa Ocampo

Es del dominio público el conflicto producido entre el Sindicato Obrero de la Industria del Azúcar y el Ingenio Azucarero "Arno", de Villa Ocampo, departamento General Obligado, en el que intervino, desde el primer momento, la Secretaría de Trabajo y Previsión, y como no se llegara a un completo acuerdo, el delegado regional, Sr. Rodolfo Luis Vigo, ha dictado el laudo correspondiente, que es el siguiente:

"Vistas las presentes actuaciones obrantes en el expediente número 4.690 S. 3o. 782, caratulado "Sindicato Obrero de la Industria del Azúcar, Villa Ocampo", hace saber a esta delegación, que los señores Andrés Sandoval, Elías Bernardi, Luis Piedrabuena, Bernardino López (h.) y Jerónimo Gómez, han sido designados representantes de este sindicato, relacionado con la denuncia del convenio colectivo de trabajo suscripto entre el referido sindicato y la Compañía Industrial del Norte de Santa Fe S. A. (Ingenio Azucarero "Arno"), elevada al arbitraje de esta delegación, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 20 del decreto provincial de T. No. 14 (365), del 31 de julio de 1943, y correlativos de la ley No. 2.426, y

Considerando: Que el Sindicato Obrero de la Industria del Azúcar, de Villa Ocampo, elevó a las autoridades de esta Delegación Regional el pliego de mejoras de salarios y condiciones de trabajo obrante a fs. 67, a los efectos de ser sometido a consideración de la parte patronal;

Que designadas a tales fines, por ambas partes interesadas, sus respectivos representantes, y luego de las tratativas conciliatorias de práctica, no habiéndose llegado a un acuerdo total entre los representantes patronales y obreros, el Director de la Oficina Regional del Trabajo de Reconquista, en su carácter de presidente de la Junta de Conciliación, propone como solución del diferendo la fórmula conciliatoria que corre glosada a fojas veinticuatro a veintiséis por resolución No. 10, del 17 de julio ppdo;

Que notificada la misma a las partes, se rechazada por la patronal, por nota 19 de julio ppdo. (fojas 27), siendo observado por la parte obrera de acuerdo al alegato que obra a fs. 29;

Que elevado el diferendo al arbitraje de esta Delegación, se realiza la audiencia prescripta por el artículo 74 de la ley No. 2426, y habiendo informado la misma ambas partes, quedan los puntos en discusión en estado de laudar, siendo concretado, en base a lo actuado, en el contenido de los incisos a), b) y d) del artículo 1o., y del artículo 2o., de la resolución No. 10 del 17 de julio pasado, de la Oficina Regional de Reconquista, ya citada;

Que respecto a la inclusión de los puestos de "Soldador eléctrico", "sopletero autógeno", y "mecánico calderero", con su correspondiente escala de jornales, en el artículo 1o. de la Convención de Trabajo referida, la patronal expresa no tener tales especialidades, no estando los obreros de la fábrica capacitado para recibir tal denominación, pero reconoce que ocupa mecánicos de segunda categoría en algunos trabajos de soldadura eléctrica, y mecánicos de tercera categoría, en algunas soldadura autógena, ocurriendo lo mismo en lo referendo a los mecánicos caldereros;

Que respecto a los "cañistas de 1o. y 2o.", la patronal manifiesta que actualmente perciben salarios de $ 1.20 y 0.90 la hora, respectivamente, o sea que existe entre ambas categorías una diferencia de $ 0.30 que es la misma existente entre los jornales de los "mecánicos" de 1a. y 2a. categoría, diferencia que considera justa y razonable;

Que la patronal no acepta el contenido del inciso b) del artículo 1o. de la propuesta conciliatoria en base a que considera que éste una de los ingenios que paga a su personal mejores salarios superiores a lo que pagan establecimientos similares de la zona y de la provincia de Tucumán, además de que está sobre el jornal mínimo fijado por el decreto nacional No. 10.644, de fecha 26 de abril del año en curso;

Que entre los jornales que se pagan a los torneros de 1a. y 2a. categoría, existe una diferencia de $ 0.40, que se considera excesiva, debiendo reducirse a $ 0.30, como justa;

Que la fijación de salarios mínimos por el decreto precitado no implica, de ningún modo, que no puedan establecerse salarios superiores, en los casos en que la naturaleza de la actividad de que se trata o las condiciones especiales de la industria, así lo exijan, además de que el concepto no es sinónimo del salario justo, en base al cual pueden establecerse remuneraciones superiores en los casos en que así lo imponga un concepto de justicia;

Que en tal orden de idea, los aumentos determinados en el artículo 1o., inciso d), de la propuesta conciliatoria de fojas 24 a 26, resultan justos y equitativos, teniendo en cuenta la naturaleza y condiciones especiales de las actividades de que se trata;

Que respecto a los jornales para los "cocedores de azúcar" en el período de no zafra, pasando éstos a desempeñar el trabajo de mecánicos de cuarta categoría, como expresa la misma patronal (foja 34), deben percibir el salario que a los mismos corresponde;

Que sobre la petición obrera de que el jornal de $ 4.80 por día en época de zafra sea extendido al período de reparaciones generales, la patronal no acepta, en razón de que, aparte de ser los jornales mínimos estipulados en el convenio aludido ($ 4.80 y 4.36, en los períodos de zafra y de reparaciones, respectivamente), superiores al mínimo establecido en el decreto número 10.644 precitado, implicaría además una modificación general de todos los salarios determinados en el artículo 1o. del convenio en vigencia, y, por otra parte, con ello se vendría a equiparar a un obrero común con otro especializado;

Que si bien el Estado debe propender a dar mejoras de los salarios para asegurar a la clase trabajadora un mínimo de existencia, debe hacerlo, en vista de varias consideraciones, entre éstas, la naturaleza en condiciones del trabajo que los obreros realizan, como se ha expresado anteriormente;

Que indudablemente que los jornales percibidos por los obreros en la época de no zafra deben ser inferiores a que los mismos reciben en la época de zafra, épocas en que se pagan salarios extraordinarios, que no pueden, lógicamente, mantenerse durante todo el año;

Que la denuncia del convenio ha sido hecha en tiempo por la parte obrera, como consta en la nota de fecha 3 de mayo, glosada a fs. 1, pues la misma debe hacer ante la autoridad de aplicación y es ésta quien debe comunicarla a los demás interesados, sin estar establecida ninguna cláusula en tiempo en que se hará esta comunicación;

Que el arbitraje de esta Delegación Regional ha sido aceptado por la patronal, lo consta en el acta suscripta el día 21 de julio ppdo. (fs. 35 in fine).

Que se ha dado al presente diferendo el trámite prescripto por las disposiciones legales y reglamentaria vigentes (Ley No. 2426) y Decreto de T. No. 14 365) del 31 de julio de 1943, por lo que se halla el diferendo en estado de dictar la respectiva resolución;

Por todo ello, el Delegado Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión RESUELVE:

Art. 1o.) Laudar los puntos sometidos al arbitraje, en la siguiente forma: a) los obreros que efectúen trabajo de: "soldador eléctrico", "soplete autógeno", "mecánico calderero", "cañistas de 1a. categoría" y "cañistas de 2a. categoría" percibirán los siguientes jornales: $ 1.30; 0.90; 1.20; 1.20 y 0.90 la hora, respectivamente mientras se desempeñan como tales;

b) Manténganse los salarios determinados en los incisos b), del Art. 1o. de la propuesta conciliatoria de fojas 24-26, para los torneros de segunda categoría, los mecánicos de segunda, tercera y cuarta categoría y los electricistas de segunda y tercera categoría;

c) Durante el período de reparaciones los "cocedores de azúcar" pasarán a desempeñar el trabajo de mecánicos de cuarta categoría, con el salario correspondiente a éstos;

d) Desestimar la petición obrera de fijar un salario mínimo uniforme de $ 4.80 por día, para las épocas de zafra o no zafra, sin distinciones.

Art. 2o.) Las disposiciones del presente laudo serán obligatorias desde la fecha respectiva.

Art. 3o.) Regístrese, comuníquese y pase a la Of. Regional de Reconquista, para que proceda a la notificación a las partes y demás efectos; cumplimentado vuelva con lo actuado.

CONFERENCIA EN EL MUSEO R. GALISTEO DE RODRIGUEZ

Continuando con su ciclo de divulgación sobre los problemas, las técnicas y la evolución de las artes en general, la Dirección General de Bellas Artes ha organizado el 10º acto de esta índole en lo que va del año actual, el que tendrá lugar el sábado próximo, 26 del corriente mes, en la Sala Central del Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez".

En esta ocasión ocupará la tribuna del Museo el escritor Carlos Carlino, que disertará sobre "El retorno a la armonía", estudiando el movimiento estético en la poesía de los últimos tiempos y las distintas escuelas que intentaron o lograron una renovación lírica.

El señor Carlino, que mereciera en 1941 el Premio a la Producción Regional instituido por la Comisión Nacional de Cultura por su obra "Poemas con labradores" y recientemente el de la Comisión Provincial de Cultura con su libro de versos "La voz y la estrella", está, por su versación en la materia y la índole de su actividad intelectual, en condiciones inmejorables para hacer una exégesis de las novísimas tendencias poéticas.

Este acto, como todos los organizados por la Dirección General de Bellas Artes, será completamente libre para el público y comenzará a las 18.45.

Nuevo Jefe de Policía

Ayer por la tarde, el Interventor General de la policía de la Provincia, teniente coronel Sadi Rodrigáñez Riccheri, puso en posesión del cargo al nuevo Jefe de Policía de esta capital, señor Enrique Jardón, congregando la sencilla ceremonia a una numerosa concurrencia, que luego pasó a saludar al nuevo funcionario. Al darle posesión el señor Interventor de Policía de la Provincia, dijo entre otras cosas: "Sé que no le será fácil la tarea, pero el éxito coronará sus esfuerzos al tener por normas los postulados revolucionarios de junio. Las directivas que ya he impartido en órdenes generales, le marcarán el rumbo y llegará a la meta a su debido tiempo.

"La justicia imperará en sus procedimientos. En el orden interno policial será necesario eliminar a los que no merezcan formar parte de la institución y estimulará a los que desempeñen con honor y lealtad las misiones que se les encomienden.

"Con respecto a la población, orientará las actividades policiales, sin salirse de su órbita técnica: previsión y represión dentro de la más estricta justicia, con lo que obtendrá la seguridad y tranquilidad de todos los habitantes de este departamento.

"Finalmente, invito a todos los componentes de la policía de La Capital a colaborar decididamente con el nuevo jefe, para que del esfuerzo común surja una realidad promisoria a breve plazo. Así, habremos cumplido nuestra misión revolucionaria en bien de la policía y de la patria.

"Señor Jardón: dejo en sus manos las delicadas tareas de Jefe de Policía del departamento La Capital".

EN LA SECRETARIA DE COMERCIO E INDUSTRIA

BUENOS AIRES, 21 (A.N.S.). — El miércoles próximo a las 10 y 30 serán puestos en posesión de sus cargos el teniente coronel Eduardo Garimaldi y el doctor Ramón Sobral, que han sido designados director general de industrias y director general de asuntos jurídicos, respectivamente, en la Secretaría de Comercio e Industria.

EL MOVIMIENTO GREMIAL EN LA PROVINCIA

Conforme lo hemos informado en la edición anterior, se encuentra en Buenos Aires el Delegado Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión señor Rodolfo Luis Vigo, con el secretario administrativo, señor Armando Cabrera. Realizará importantes gestiones y estará de regreso en la presente semana.

SOLUCION DE CONFLICTO

Conocido es el conflicto existente entre la firma industrial Viñedos y Bodegas Arizu, con su personal obrero. Con la intervención de la Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión, ha quedado ya solucionado. El beneficio que obtendrá el personal de la rama de la industria vitivinícola es de un 15 por ciento sobre el jornal que cada obrero percibía actualmente.

REUNION DE SINDICATOS O. DEL DPTO. SAN JERONIMO

Tuvo lugar el domingo 20 en el local de la Federación Santafesina del Trabajo una reunión del secretariado de la Federación con delegados de los sindicatos obreros del departamento San Jerónimo, adheridos a la misma. En esta reunión consideróse lo relacionado con la renovación de los convenios de trabajo que rigen para las tareas del almacenamiento y traslado de cereal en los diversos distritos del departamento, como también lo relacionado con la iniciación de las próximas tareas rurales. A los efectos de considerar detenidamente estos problemas y adoptar las medidas pertinentes, la Federación Santafesina del Trabajo ha dispuesto que se lleve a cabo los días sábado 2 y domingo 3 del mes entrante una reunión de sindicatos de todo el departamento S. Jerónimo que tendrá lugar en la localidad de Barrancas y a la que asistirán el secretario general de la Federación señor Juan C. Apullán y el señor Adolfo Otero, en representación de los sindicatos rurales del sur de la provincia. Participarán de esta reunión los sindicatos de Arocena, San Fabián, Monje, Maciel, Barrancas, Pueblo Irigoyen, B. de Irigoyen, Estación Díaz, San Genaro Norte, Rigby, Gálvez, San Eugenio, Puerto Gaboto y otros.

ACTO OBRERO EN SAN CARLOS SUR

De acuerdo a lo anunciado, tuvo lugar el sábado último, en la localidad de San Carlos Sur el acto organizado por el sindicato de obreros cerveceros, a los efectos de informar al gremio sobre el convenio de trabajo suscripto con la Cervecería "San Carlos". Al acto que contó con la presencia de crecida cantidad de trabajadores asistió el delegado regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión señor Rodolfo Vigo que hizo uso de la palabra. También habló el secretario general de la Federación señor Juan C. Apullán y el secretario de la entidad organizadora señor José Martini.

Triste Odisea de una Familia en la Miseria que Llegó a Pie a S. Fe Desde V. Guillermina

Alójase en la Comisaría del Distrito Los Hornos

Un matrimonio con numerosa prole, cuyo jefe de familia quedó sin trabajo hace un tiempo en Villa Guillermina, inició hace dos meses un largo y penoso peregrinaje a pie, por la vera de los caminos, en busca de alimentos y de trabajo. Sufriendo penurias cruentas a través del largo deambular por los pueblos del norte de nuestra provincia, logró la numerosa familia llegar ayer al barrio Los Hornos, donde las autoridades policiales le prestaron auxilios, que requerían sus cuerpos doloridos, faltos de alimentos y hasta de asistencia médica en algunos de ellos. Cuadro de desamparo, de dolor y de miseria —uno más— cernido en un humildísimo hogar, lo cual habla de una cruda realidad y de lo mucho que hay que hacer en el campo de la conquista del bienestar social. Cuando se logre, habrán desaparecido estos cuadros de decepción en un país rico como el nuestro, y entonces habrá llegado la hora de decir, con íntima satisfacción, que cada argentino, por pobre que sea, disfruta del mínimo de felicidad a que tiene derecho en el suelo generoso en que ha nacido.


La familia desamparada que, en procura de trabajo, llegó a pie a esta capital, desde Villa Guillermina, tras penoso peregrinaje

ODISEA INTERMINABLE

El llamado telefónico de un informante oficioso nos impuso de la llegada de esa familia desamparada a la comisaría de Los Hornos en busca de refugio y hasta allí fuimos para saber de la triste odisea que había seguido aquélla. Hallamos a sus integrantes en una de las habitaciones del amplio local de la comisaría donde no obstante ser de antigua construcción, se observa una limpieza impecable, como corresponde a una dependencia de esa categoría.

De inmediato surgen del grupo, movidos por su natural curiosidad, varios pequeñuelos, que completan esa familia. Forman la misma, Galeano Gómez, argentino, de 36 años, su esposa Carolina Saucedo, de 31 años, y seis hijitos de 11, 10, 8, 7, 5 y 3 años de edad respectivamente. Abordamos al jefe de familia, quien a nuestro requerimiento nos narra en síntesis las peripecias que él y los suyos han pasado desde que por no continuar padeciendo las consecuencias del desamparo, resolvieron venir hacia la capital de nuestra provincia en busca de alimentos y de trabajo.

El drama de esa gente es el siguiente: Gómez quedó sin trabajo en el obraje que Juan Chiavón posee en Villa Guillermina y como los meses transcurrían sin que hallara ocupación, unido a la conminación que se les hiciera para que abandonaran la parcela que ocupaban precariamente, aquel criollo, curtido por las rudas faenas, con sobradas energías que no podía emplear por falta de trabajo, resolvió iniciar el largo peregrinaje. Intentó aquél comenzarlo solo, pero su inseparable compañera e hijitos le siguieron.

Cualquier cosa era preferible a seguir sumidos en la miseria más cruda.

Así fué como el 7 de junio del año actual, decidieron emprender a pie el largo viaje, interminable para ellos, en busca del destino. La numerosa familia ambulaba de día por la vera de los caminos y de noche pernoctaba a la intemperie. Llegaron así, pacientemente a El Rabón, luego Las Toscas, Villa Ocampo, Reconquista, Vera, hasta arribar al distrito indicado.

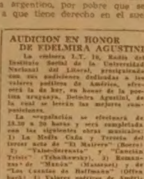
En el largo peregrinaje —nos dice Gómez— no encontramos el amparo debido, pues donde no se nos decía que faltaba comodidad para alojarnos a todos, se nos argüía falta de medios para favorecernos.

INICIASE UNA COLECTA

Compadecido de la situación afligente de esa familia, el encargado de esa comisaría, Sr. Guillermo Lottersberger dispuso alojamiento a la misma en esa dependencia y procuró alimentos a sus integrantes que sentían en su organismo el aguijón del hambre. En esa tarea fué secundado aquél por el auxiliar Fernando Malvicini y demás personal subalterno. No bien se tuvo conocimiento en el barrio de lo que ocurría, varios vecinos de modesta posición económica, hicieron llegar su ayuda a la familia necesitada, unos enviando ropas y otros modestas contribuciones en dinero. Los primeros contribuyentes fueron Ramona Morro, María Shad, Rvdo. Padre Mondatti, del colegio de Don Bosco, Bartolomé Expósito, Elías Rodríguez, Angel Mulato, Nicolás Ricchieri, S. Gambea y otros.

Entre los envíos de ropas y dinero para esa familia no faltaron sencillos juguetes que pusieron alegría en los rostros de los pequeños, uno de los cuales aún se halla enfermo a causa del interminable ambular por los caminos. Esa ayuda debe extenderse en favor de estos necesitados y por ello hacemos un llamado a los vecinos en situación más o menos desahogada para que con su contribución, por modesta que sea, remedie las aflicciones de la infortunada familia. Ese aporte generoso corroborará los sentimientos de solidaridad y constituirá las expresiones de humanitarismo de nuestro pueblo, siempre dispuesto a evidenciarlas cuando se han promovido iniciativas en ese sentido.

Lo mismo hacemos el llamado a las sociedades formadas con fines benéficos para que cooperen en esta cruzada.



AUDICION EN HONOR DE EDELMIRA AGUSTINI

La emisora L.T. 10, Radio del Instituto Social de la Universidad Nacional del Litoral, prosiguiendo con sus audiciones dedicadas a los valores poéticos de América, ofrecerá la de hoy, en honor de la poetisa uruguaya, Delmira Agustini, de la cual se leerán las mejores composiciones.

La propalación se efectuará de 19.30 a 20 horas y será completada con las siguientes obras musicales: 1) La Media Caña y Tercera del tercer acto de "El Matrero" (Boero) 2) "Valse-Serenata" y "Canción Triste" (Tchaikowsky), 3) Romanza de "Manón" (Massenet) y de "Los Cuentos de Hoffmann" (Offenbach), 4) Valores poéticos de América: "Delmira Agustini" (uruguaya), 5) "Trémolo" (Tárrega) y "Fandanguillo" (Turina), 6) "Concierto Brandemburgués No. 5" (J.S. Bach).

LA PUBLICACION "SENDAS" AUSPICIA UNA ANTOLOGIA

La Revista "Sendas", publicación de arte, historia y literatura, que se edita en la Capital Federal, auspicia la edición de una antología de poetas noveles y de acuerdo a lo que anticipáramos, ha dispuesto ampliar hasta el día 1 de septiembre próximo, la fecha de recepción de los trabajos a pedidos de numerosos interesados.

Para participar en la selección poética, sólo se requiere la remisión de seis composiciones en verso, datos biográficos y una fotografía, a la sede de la revista, calle Gurruchaga 2449, Buenos Aires.

La Comisión de Selección, integrada por los poetas Carlos G. Romero Sosa, José Andrés Villegas, Alfredo S. Osuna, Domingo V. Gallardo y los críticos literarios Oscar G. González Carrizo y Oscar Oñativia, harán llegar a los participantes, el juicio recaído en sus poesías.

INSTITUTO ARGENTINO DE CULTURA HISTORICA

El miércoles 23 del actual a las 16 horas, en el domicilio del doctor Emilio G. Leiva, se realizará la sesión especial del Consejo Directivo del Instituto Argentino de Cultura Histórica, Filial Sta. Fe.

Designación de nuevos miembros. — El Consejo Directivo del Instituto en la ciudad de Buenos Aires en la sesión del 28 de julio último designó como "Miembros Correspondientes" en esta provincia a los escritores doctores Faustino Infante y Absalón D. Casas hijo, los mismos se incorporarán a la Filial Santa Fe con el carácter de "Miembros Titulares".

La Asociación "Natura" y la Protección Forestal

La Asociación Cultural "Natura", creada para la defensa de la fauna y de la flora argentina, y fundada el año 1942, en la Capital Federal, ha venido bregando con singular dedicación dentro de las características que orientan su acción, proponiendo soluciones adecuadas a los problemas nacionales de sus reservas naturales y en ese sentido, por medio de sus distintas comisiones: Parques Nacionales, Acuario, Fauna y Pesca, Flora y Protección Forestal, y con el concurso de la radiotelefonía y folletos impresos, ha llevado a todos los sectores del país una activa campaña orientada hacia el logro de los nobles fines que persigue.

Queremos destacar en esta oportunidad, la acción que desarrolla la Subcomisión de Flora y Protección Forestal, que integrada por las siguientes personas: Dr. Román A. Pérez Moreau, Prof. José F. Molfino, Sres. Enrique Amadeo Artayeta y Enrique Amadeo Campos y el ingeniero Martín Benson; en el transcurso del año anterior y en lo que va del presente, puso sus mejores esfuerzos, colaborando con las entidades y organizaciones de todo el país, en la campaña acometida en pro de la reforestación de la República.

Así es como ha sostenido con invariable prudencia, que la destrucción del acervo boscoso de la Nación, presenta caracteres gravísimos, ya que la rápida desaparición de la riqueza forestal hace peligrar las condiciones naturales de la tierra, que con la ausencia de los bosques pierde uno de los factores insustituibles para la defensa de la fertilidad, exponiéndose a la invasión de los médanos en ciertas regiones del sur, centro y este, y, además a las prolongadas sequías agotadoras, aparte de sufrir en muchos puntos los efectos radicales de una erosión intensa.

Atento a tales factores destructivos de las esencias arbóreas; la comisión aludida, ha aconsejado a las autoridades directivas, distintas soluciones, entre ellas destacamos las siguientes: Gestionar ante las autoridades nacionales o provinciales, que ciertas especies vegetales sean declaradas "monumentos naturales", de acuerdo a los términos del art. No. 1, apartado 3, de la Convención Panamericana para la Protección de la Flora, Fauna y de las bellezas escénicas de América, y a la cual, el gobierno argentino se ha suscripto.

En tal sentido, establece también que es conveniente puntualizar, que cuando se piensa explotar o hacer un estudio previo sobre tal o cual esencia arbórea, sean consultados los técnicos de diferentes especialidades, es decir, los cultores de ciencia pura y aplicaciones de las ciencias. Será el único modo de que el país pueda explotar racionalmente sus riquezas. Igualmente, fija la necesidad de que algunas parcelas de los parques o reservas naturales se declaren "reservas de regiones vírgenes", de acuerdo a los términos del art. 1o., apartado 4, de la Convención precedentemente mencionada.

Finalmente, para ofrecer una visión de conjunto de la labor realizada por la comisión aludida, diremos que la misma hizo llegar a la C. Directiva de la As. "Natura", la sugestión de que patrocine la protección de las siguientes especies en las provincias y territorios que se indican: Provincia de Buenos Aires: Plantago Bismarckii, Colletia cruciata (currumamoel o currumamuil); Celtis spinosa (tala). — Pampa Central: Prosopis caldenia (caldén). Córdoba: Trithrinax campestris (palma) y Schinopsis marginata (quebracho colorado crespo). — Entre Ríos: Butia yatay (yatay) y Arecastrum Romanzoffianum (pindó o coco). Chaco y Stgo. del Estero: Schinopsis Lorentzii (quebracho colorado santiagueño); S. Balansae (quebracho colorado chaqueño). — Misiones: Aspidosperma polyneuron (palo rosa), Tabebuiaipé (lapacho) y Araucaria angustifolia (pino). — Formosa: Copernicia australis (carandaí, palma negra, id. colorada). — Salta: Torresea cearensis (roble, palo trébol).

Este es, en líneas generales, un aspecto de los muchos que considera con elevadas miras la As. "Natura", que actualmente preside el Dr. Aurelio Serantes Lasserre. La entidad citada tiene la sede de su secretaría, en calle Sarmiento 581, 2º piso, Buenos Aires, lugar a donde pueden dirigirse todas aquellas personas interesadas en conocer con mayor amplitud la obra que efectúa con tanta buena voluntad y desinterés.

FUNCIONAMIENTO DE LA CAJA PROVINCIAL DE ASISTENCIA SOCIAL

El ministro de Salud Pública y Trabajo, doctor Carlos Castro Cranwell, ha visitado ayer la Caja Provincial de Asistencia Social a la Vejez, Invalidez, a la Madre y a los Huérfanos.

Fué recibido por el secretario general a cargo interinamente de la institución. Le informó de todo cuanto se relaciona con el funcionamiento de la Caja.

El ministro se interesó en diversos detalles. La visita se prolongó por espacio de una hora y media.

TRIBUNALES

JUICIOS CIVILES Y COMERCIALES

El juez en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación, Dr. Lértora, secretaría Finta, dictó estas resoluciones:

En el juicio Miguel Tutlelli Greaso, sobre presunción de fallecimiento, se le declaró ausente con presunción de fallecimiento, fijándose el día 31 de diciembre de 1943 como fecha de su presunto fallecimiento. Se ordena que entren en posesión de los bienes los herederos.

—El juez en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación, Dr. Mayol, por la secretaría Bordes Crespo, dictó estas resoluciones:

En el juicio sobre insania Primitivo Alberto Ferrero, se le nombró curador a Juan Beltramino, con las facultades de ley.

—En el juicio sobre divorcio C. M. contra F. F. C. R. M., se declaró el divorcio y se dispuso la separación de bienes con costas.

—En el sucesorio de Adelina Bersaghi de Bassi, se declaró perimida la instancia en el incidente de nombramiento de administrador.

—En los autos Gregorio Barreras, sobre venia, se concedió.

—El juez en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación, Dr. Christensen, secretaría Lapalma, dictó estas resoluciones:

—En el juicio sobre desalojo seguido por Angela y Benita Picaso contra M. M. P., se confirmó la sentencia apelada, con costas en ambas instancias al demandado.

—En el juicio sucesorio de Luisa Roggero de Cumbina, se ordenó la inscripción del dominio.

Secretaría Paffet

En el juicio sucesorio de Antonio Habrihain se declaró heredera a su esposa Sara Sofía Werny y a su padre Jorge Habihayn.

—En el sucesorio de Florentina Araña Roldán, se regularon los honorarios del Dr. Monje en $ 400, 300, 300 y 300 por sus distintos trabajos en este juicio.

—El juez en lo Correccional Dr. Crespo, secretaría Rodríguez Sañuda, dictó estas sentencias:

En la causa contra Manuel F. Hoyos, se lo absolvió de culpa y cargo.

—En la causa contra José Michek y Miguel Pérez, desacato y resistencia a la autoridad, se condenó al primero a un mes de prisión y se absolvió al último.

—El juez del Crimen Dr. Cibil, secretaría Pastasso. En el proceso contra Rotero Bejarano, por ejercicio ilegal de la autoridad y extorsión, lo condena a la pena de cinco años de prisión y en el mismo proceso a Daniel Jones, Roberto Pérez y Roberto Urrutia, a dos años de prisión a cada uno.

Secretaría Coria

En el proceso contra Teodoro Puri Araujo o etc. por robo, se le absuelve de culpa y cargo y se le condena como autor del delito de violación a 4 años de reclusión con la accesoria de reclusión por tiempo indeterminado en un paraje de los territorios del Sur.

—En el proceso contra Doroteo Martínez, corrupción, se le absuelve de culpa y cargo.

Juzgado Civil y Comercial de la 1a. Nominación, Juez Dr. Lértora, secretaría Albornoz

En el sucesorio de Teresa Demaria de Barrella se declararon herederos a sus hijos llamados Antonio, José, Teresa y Rosa Barrella.

—Se hizo lugar a la rectificación de la declaratoria de herederos en el sucesorio de don Antonio Casana.

—En el sucesorio de don Crispín Navarra se hizo lugar a la inscripción del dominio a favor de los herederos.

—Se aprobaron las operaciones de ampliación de inventario y partición practicadas por los peritos doctores Domingo López Cuesta y Juan Luis Imperiale en el sucesorio de Elisa Frigolo de Garparelli.

—En el juicio de insania de Eduardo Bianchi se aprobó la rendición de cuentas y se hizo lugar a la extracción de fondos solicitada por el curador.

—Se hizo lugar a la extracción de fondos solicitada por doña Blanca Valentín de Capitanelli, en el sucesorio de doña María Romagnoli de Capitanelli.

TELEGRAMAS DETENIDOS

En la Oficina de Distribución del Telégrafo de la Nación con asiento en esta capital, se hallan detenidos los siguientes telegramas: Filtroni y Cía., García Ana Roldán de, Ruta Victorio, Salva María S. de, Setoll Angel.

CONCEPTUOSA NOTA HA RECIBIDO DE LA D. N. V. EL CORONEL SAAVEDRA

El Interventor Federal coronel don Arturo Saavedra, realizó activas gestiones ante la Dirección General de Vialidad de la Nación, para obtener la construcción de caminos de la ruta provincial 22, tramo nacional 11 y acceso a la población de Fernal. Con ello atendía a necesidades públicas ya que las obras llenarán una sentida necesidad en progresistas zonas nombradas. Relacionado con estas gestiones, el Director General de Vialidad ha dirigido al señor interventor una conceptuosa nota en la que le hace saber que se han aprobado los presupuestos y demás documentación y que los trabajos serán iniciados de inmediato.

LAS ACTIVIDADES DE LA CASA DE GOBIERNO

Un día de mucho movimiento fué el de ayer en la Casa de Gobierno. El Interventor Federal, coronel Don Arturo A. Saavedra, se hizo presente temprano en su despacho. Después de ocuparse del estudio de importantes asuntos, firmó resoluciones y concedió audiencias. Recibió al Arzobispo de Santa Fe, Monseñor Nicolás Fasolino, al Teniente Coronel Sadi Rodríguez Riccheri, al doctor Agustín Zapata Gollán, Director del Instituto de Estudios Etnográficos y Coloniales y al administrador del Puerto, Sr. Alberto Rodríguez Quiroga.

NOMBRAMIENTOS: Por decreto del Ministerio de Salud Pública y Trabajo, se ha nombrado, con carácter ad honorem, médico en el servicio de Clínica Quirúrgica de Mujeres del Hospital Iturraspe, al doctor Cayetano Masi.

—También por el mismo Ministerio se ha nombrado, a propuesta del presidente del Departamento de Salud Pública de la Provincia, médico en el servicio del Laboratorio Sección Anatomía Patológica de la Asistencia Pública, al doctor José Benito Navarro; Odontólogos a los doctores Néstor García Maciel y Oscar A. Torroiga y partera de servicio de la Asistencia Pública, a la señora Angela H. de L. deau.

—En el Hospital Iturraspe, con carácter de ad honorem se han nombrado: Médico en el servicio de Ginecología, al doctor Ubaldo Matera; médico ad honorem en el servicio de la Sala de Clínica Médica de Mujeres, al Dr. Adán Gagliardi; en la Sala IV, al doctor Juan Carlos Gagneten y en la III Clínica Quirúrgica de Mujeres, al doctor Osvaldo V. Fayó, todos con carácter ad honorem.

—Se han nombrado también, en el mismo carácter: Médico en el servicio del Dispensario de Rafaela, al doctor Orlando M. Canavesio; en el Dispensario Polivalente de Pilar departamento Las Colonias al doctor Alfredo A. Ramírez, médico encargado de dicho Dispensario y el doctor Alberto A. Boratti, en el Hospital Rural 18 de Gobernador Crespo, con carácter ad honorem.

PERSONERIA JURIDICA: Por un decreto dado por el Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública, se han aprobado los estatutos de la Sociedad Unión Agrícola Tacuarendí, con domicilio legal en Tacuarendí, departamento General Obligado, acordándole los beneficios de la personería jurídica. En el decreto se establece que se han llenado todos los requisitos de ley e informado en forma favorable el Inspector de Sociedades de I. Anónimas.

ACTIVIDADES EN LOS MINISTERIOS: Los ministros concurrieron a la hora de costumbre a sus respectivos despachos. Concedieron algunas audiencias y firmaron resoluciones.

El de Salud Pública y Trabajo, doctor Carlos Castro Cranwell, recibió la visita del Delegado Interventor al Instituto Experimental de Fomento Agrícola Ganadero, señor Carmelo Cello; al señor Julio Béguelin, Director de Fomento; al Ingeniero Obetti, Agrónomo Regional del Ministerio de Agricultura de la Nación.

NUEVO ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DEL Prof. INGENIERO JULIO BELLO

Con motivo de cumplirse en el día de ayer un año más del fallecimiento del Ingº Julio Bello, en la escuela que lleva su nombre, se rindió un homenaje a su memoria. El establecimiento que dirige la señora María Luisa Casabent de Galli, realizó así un acto recordatorio, en el cual hizo uso de la palabra la Srta. Enriqueta Mántaras y seguidamente se cumplieron los otros números del programa preparado al efecto. Un ex alumno del Ingº Bello, el Sr. Juan Falcón, se adhirió al homenaje, depositando una ofrenda floral al pie del busto existente en el local de la escuela y que perpetúa la figura del educador desaparecido.

La C. de Asociaciones Rurales y la Junta Nacional de Carnes

De mucha importancia es el memorial que en el día de ayer ha elevado la Confederación de Asociaciones Rurales del Centro y Litoral Oeste al subsecretario del Ministerio de Agricultura de la Nación, mayor Juan Carlos Lorio.

Lleva la firma del presidente, Sr. Néstor P. Sambarino, y del secretario, Dr. Rodolfo A. Weidmann. Da la entidad a conocer la opinión acerca de la constitución de la Junta Nacional de Carnes. Dice el mencionado memorial:

"Santa Fe, agosto 18 de 1944. — Señor subsecretario del Ministerio de Agricultura de la Nación, mayor Juan Carlos Lorio. — S/D.

De mi consideración más distinguida: En nombre de la Confederación de Asociaciones Rurales del Centro y Litoral Oeste, tengo el honor de dirigirme al señor subsecretario acusando recibo a su nota de fecha 19 de julio ppdo., y manifestándole que en la reunión del consejo directivo de esta entidad, celebrada el día 29 del mismo mes y año, se tomó en cuenta la misma y se resolvió hacer llegar a ese ministerio los puntos de vista que mantenemos respecto a las cuestiones planteadas.

Con relación a las posibles modificaciones a introducir en la ley de carnes, pensamos que es conveniente mantener la Junta Nacional de Carnes con un Directorio compuesto de seis miembros titulares y seis suplentes; tres de ellos elegidos directamente por el Poder Ejecutivo y los tres restantes por todas las Sociedades Rurales del país inscriptas en el Ministerio de Agricultura en la forma establecida por el Art. 1o. de la Ley 11747. Que se debe excluir de las atribuciones de dicha Junta la de crear frigoríficos e instituciones comerciales e industriales (art. 8o. inc. g) y la de fundar el frigorífico nacional de la Capital Federal (art. 9o.) y que la misma retenga de la contribución de los ganados (art. 17), tan sólo la cantidad necesaria para cubrir su presupuesto nacional, debiendo entregar íntegramente el resto de dichos fondos a la Corporación Argentina de Productores de Carnes.

Entiende esta Confederación que la J. N. de Carnes llena una función esencial en el comercio de carnes, cual es la de control, que tiene una importancia trascendental para la buena marcha de ese comercio y para una efectiva defensa de los intereses de los productores de ganado. En manos de organismos administrativos es sumamente difícil que esa tarea sea llevada a la práctica con la eficacia y la consagración que los complejos aspectos del comercio de carnes requieren; ya que está evidenciado que es harto difícil en un funcionario público, sujeto a todos los vaivenes de la política y cambios administrativos, el alcanzar la especialización técnica que se requiere para poder llegar a ejercer un control real y eficaz en la materia; la que sólo se adquiere con el contacto permanente que se tiene con todos los problemas vinculados a ese comercio.

Más adelante dice: La autonomía funcional de que actualmente goza la J.N. de Carnes, es una garantía de que el control del comercio de carnes se lleve a la práctica en forma permanente y orgánica, sin estar sujeto a las contingencias propias de las reparticiones públicas, en razón de su estabilidad e independencia respecto a la dirección política de la cosa pública.

Consideramos necesario que se excluya del Directorio a los representantes de los frigoríficos y a los de las empresas industrializadoras regionales constituidas por los ganaderos, ya que no concebimos que en un organismo de control tengan participación en su dirección los mismos que deben ser controlados, en un ente que por delegación del Estado ejercita una función eminentemente pública, cual es la de policía y control de comercio de carnes.

Agrega luego: Entendemos que la acción social de defensa del consumo interno de carnes debe estar en manos de la CAP., la que está en condiciones por los medios y recursos con que cuenta, por su capacidad técnica y el gran bagaje de experiencia adquirido y su personal especializado, de realizar esa difícil función de abaratar y mejorar las carnes destinadas al consumo, sin causar detrimento a los intereses legítimos de los productores, ya que esa función le está confiada en forma primordial por ser el otro fin básico de la ley de Carnes.

La creación de otro organismo independiente con el fin de encarar esa acción causaría un grave perjuicio en razón de ... para llevar a la práctica un plan integral tendiente a la realización de aquellos objetivos, que en manera alguna son excluyentes e incompatibles, sino que por el contrario, se complementan; no siendo posible atender a uno en detrimento del otro, pues es tan respetable y merecedora de protección la ganadería, como lo es el consumo interno de carnes. Por otra parte, los gastos para costear un organismo distinto serían muchos e incidirían en forma gravosa sobre los fondos con que se cuenta para realizar esa acción social; la CAP., con su estructura y organización actuales, sin acrecentar mayormente sus gastos de administración, está en condiciones de realizar esa función, utilizando provechosamente los recursos existentes para ese fin.

Teniendo conocimiento de que el Poder Ejecutivo de la Nación se propone encarar asimismo la reforma de los Estatutos de la CAP., nos permitimos hacerle llegar por su digno intermedio algunos puntos de vista con respecto a la estructuración de dicho organismo. Existe en esta Confederación el pensamiento unánime de que se debe terminar con la situación de dependencia en que se halla la CAP., con relación a la Junta N. de Carnes, cuya actuación contraria a los verdaderos intereses del país, ha trabado constantemente el desenvolvimiento y el progreso de la entidad de los ganaderos, sin una razón atendible, ya que bien sabido es que su capital está constituído exclusivamente por el aporte de los accionistas formados, que son los productores del ganado, cuya contribución se retiene descontándoseles del precio de venta de sus productos. A los fines de lograr la plena autonomía financiera de la CAP., creemos conveniente de que de la suma que recaude la Junta N. de Carnes por el descuento a las ventas autorizadas por el Art. 17 inc. d) de la ley No. 11747 y que hoy representa el 1 1/2 0/0 deduzca la cantidad necesaria y estricta para cubrir su presupuesto de gastos aprobado por el P. E., entregando trimestralmente el sobrante íntegro a la Cap. Esta última institución destinará las dos terceras partes de esa suma a los fines comerciales y específicos que determinaron su creación y la tercera parte restante, la aplicará exclusivamente a fines sociales en defensa del consumo interno de carnes, administrándola en forma separada e independientemente ...

Finalmente expresa: Considera asimismo esta Confederación que debe mantenerse el régimen de elección de las autoridades de la C.A.P., en razón de ser el único susceptible de adoptarse. La elección indirecta a cargo de las sociedades rurales, aparte de ser legalmente imposible, por existir un número considerable de accionistas que no son socios de las mismas, implicaría una grave responsabilidad para estas instituciones, pues las ataría al buen o mal desempeño de los directores que eligieran y les traería aparejada la consiguiente responsabilidad.

No debo perderse de vista la naturaleza jurídica de la C.A.P., que como sujeto del derecho comercial, ofrece grandes analogías con las sociedades anónimas y las cooperativas, y que al igual que en ellas, solamente los accionistas únicos titulares del patrimonio social, pueden y deben deliberar de la aprobación de los balances y memorias sociales y sobre la subsiguiente responsabilidad personal de los directores y administradores. Estos derechos inalienables como inherentes a la calidad de accionistas, no hallarían forma de exteriorizarse en el supuesto de que los directores y administradores de la entidad no hubieran sido elegidos por aquéllos, lo que a la vez implicaría despojar al accionista del ejercicio de una facultad primordial, como es la de elegir aquellas personas a quienes confía el manejo e inversión de los fondos que coloca en acciones".

REALIZARA ASAMBLEA LA A. DE EMPLEADOS Y OBREROS MUNICIPALES

La comisión directiva de la Asociación de Empleados y Obreros Municipales, ha convocado a sus afiliados a la asamblea que se realizará el día 20 del corriente a las 19 horas en su local. Será una continuación de la iniciada el día 12 del corriente mes, se continuará el tratamiento de diversos asuntos de interés, entre ellos la venta de las instalaciones del local social de la calle Urquiza entre las de Juan de Garay y Corrientes.

ACTIVIDAD DEL CLUB DE NIÑOS MANUEL BELGRANO

La Dirección del Club de Niños "Manuel Belgrano", informa que bajo la dirección del Profesor Mosqueda, todos los días miércoles a las 18.15 horas, se llevarán a cabo en el local del club, Belgrano 4247, las prácticas de danzas españolas para todas aquellas niñas y niños asociados que deseen aprender bailes hispanos. Adelantando la realización de las clases, el miércoles último, se efectuó una demostración de danzas, dándose al efecto algunas indicaciones elementales a los niños que se habían inscripto hasta dicha fecha.

Organización del 9º Campamento. — Dentro de algunos días, se pondrán en venta los bonos pro 9º Campamento de vacaciones el que se levantará en Desvío Arijón o Coronda; el precio de los bonos se ha fijado en pesos 0.20 y será a total beneficio de los niños que concurran al campamento.

El Orden
Año XVII — SANTA FE, 22 DE AGOSTO DE 1944 — No. 5577

Deficiente Acción de las Escuelas Especiales

UNO DE LOS ASPECTOS más interesantes exteriorizados al gestionarse el traspaso de las escuelas especiales sostenidas por la Provincia al gobierno de la Nación es el referente a las deficiencias con que funciona la casi totalidad de los aludidos establecimientos, deficiencias que radican en la escasez de recursos para disponer de materiales y para la remuneración equitativa del personal docente.

Algunas de las escuelas especiales, entre ellas varias destinadas a la enseñanza de artes y oficios, se hallan instaladas en casas desprovistas de amplitud y de toda clase de comodidades. No se incurre en exageración al afirmar que varias escuelas, en realidad, se reducen a un valor simbólico. La eficiencia de la enseñanza, por imposibilidades de orden económico, es tan limitada que, a menudo, el número de alumnos que pueden aprender algún oficio es insignificante.

Las remuneraciones que rigen en la casi totalidad de las localidades coloca a los maestros en una situación sumamente difícil: no constituye en un caso de excepción que quienes ejercen las mismas tareas en establecimientos de jurisdicción nacional perciben un sueldo dos o tres veces superior a la que se asigna a sus colegas al servicio de la Provincia.

En nuestro concepto la solución más adecuada en lo que atañe a las escuelas destinadas a enseñanza especial del mismo modo que las normales, consistiría en que de ellas se hiciera cargo el ministerio de Justicia e Instrucción Pública de la Nación. El Interventor en la Provincia, informado por una delegación del personal docente de las escuelas especiales sobre sus deficiencias y de un modo particular la exigüedad de los recursos que se les asigna en el presupuesto, ha prometido ocuparse del asunto y de estudiar la posibilidad del aumento de las partidas respectivas. Quizá sea factible un refuerzo en materia de recursos, pero creemos en extremo difícil que se disponga de medios financieros para que los aludidos establecimientos sean colocados al nivel de los que funcionan por cuenta del erario nacional. Se mantendría, por otra parte, la desventaja de que los títulos que se expiden carecen de validez para todo el territorio argentino.

El esfuerzo que viene realizando Santa Fe para el sostenimiento de las escuelas normales y de enseñanza especial es plausible y constituye, indudablemente, una prueba del interés con que se ha contemplado el desarrollo de fomento de la obra cultural y de ayuda a la juventud para que conquiste conocimientos de utilidad privada y social. Las exigencias de carácter económico y de orden técnico, sin embargo, determinan de un modo claro la conveniencia de que ambas ramas, del mismo modo que la enseñanza secundaria y universitaria, sean regidas directamente por el gobierno central.

Con locales, generalmente desprovistos de amplitud y de comodidad; con la escasez y aún falta absoluta de materiales; con la vigencia de sueldos irrisorios para el personal docente y con la limitación del valor de los diplomas al territorio santafesino y en establecimientos provinciales, la eficiencia de las escuelas a que nos referimos es demasiado restringida.

Nuestra provincia, al quedar exenta de los desembolsos que requiere el sostenimiento de las escuelas especiales del mismo modo que las normales, haciendo entrega de los edificios, dispondría de fondos para la creación de nuevas escuelas de enseñanza primaria, para la ampliación de otras y para fortalecer la partida que se dedica a la ayuda de los escolares que soportan los efectos de la miseria de sus hogares y, en algunos casos, de la desidia de sus padres o tutores que, conforme hemos indicado, reclama el control efectivo de las autoridades.

La función social de las escuelas dedicadas a la enseñanza especial es de positiva trascendencia para las zonas rurales, donde, como es lógico, son mayores las dificultades para que los jóvenes de ambos sexos adquieran conocimientos teóricos y prácticos de gran utilidad para su porvenir y para el país.

Al presentar fallas como las que ha sido expuestas por los delegados del personal docente en su entrevista con el Interventor Nacional y de la cual dimos un resumen, las escuelas especiales no se ajustan en la realidad a los fines de su creación y de su sostenimiento.

La solución, conforme ha sido planteado el problema desde hace años, consiste en que la Provincia destine los recursos necesarios o que se realice el traspaso al gobierno nacional. La segunda solución, fundándonos en argumentos que hemos repetido a través de nuestros comentarios, sería la más ventajosa para los alumnos, para los docentes y para la enseñanza.

CIUDAD SIN FLORES

La adquisición de flores en nuestra ciudad, aun de las de más fácil cultivo, se ha convertido en un lujo. Si se tratara de especies raras, de las que se obtienen en remotos países o por lo menos en otras zonas de la República, se explicaría la vigencia de precios tan elevados, que la compra en forma habitual fuera un privilegio de los potentados de la fortuna.

Aún las flores comunes, es decir, propias de la tierra y que solamente exigen para su crecimiento y lozanía el cuidado de personas de buena voluntad, se hallan fuera del alcance de los hogares modestos.

Para rendir homenajes a la memoria de los familiares o de los amigos desaparecidos, la compra de flores exige desembolsos que superan a los que deben realizarse por el mismo concepto en otras ciudades.

Como adorno para los hogares, para las oficinas, salones, etc., las flores, solamente, se usan a modo de excepción. En muchos casos tal adorno que es una de las expresiones de la sensibilidad y del gusto artístico, se limita a la utilización de la producción casera que, de acuerdo con las características de las ciudades populosas, se halla a manos de una minoría.

La popularización de las flores, conforme se ha logrado en otras ciudades, requiere el abaratamiento y el refuerzo del número de los adictos.

El fomento de la floricultura aprovechando algunos de los campos que rodean la capital santafesina y que, en general, permanecen incultos, permitiría una producción más abundante, la baja de precios y el aumento del porcentaje habitual de compradores.

Es esencial que para atraer al público además del desarrollo de uno de los más nobles cultivos, deben regir normas restrictivas de la especulación que, en los momentos propicios, se traduce en acuerdos para imponer cotizaciones para los acaudalados.

INFORMACIONES DEL CONS. DE EDUCACION

EN LA PRESIDENCIA: El Vocal del Consejo General de Educación, profesor Guillermo Lobo, a cargo de la presidencia, concurrió temprano a su despacho. Firmó expedientes y resoluciones y atendió al público.

LA ASISTENCIA SOCIAL: En la Tesorería del Consejo se encuentran a disposición de los interesados las planillas de Asistencia Social, correspondiente a los meses de julio y agosto último. Pueden los habilitados concurrir a fin de hacer efectivo el pago.

DONACION: El Consejo de Educación ha recibido de la Municipalidad 250 entradas para el Teatro Municipal para presenciar los "Piccoli de Podrecca" para ser distribuidas entre las escuelas 1, 2, 3, 4, y 5 de esta ciudad. El Comisionado Municipal ha prometido ampliar la donación para beneficiar a las escuelas de los alrededores.

Correo Argentino
FRANQUEO A PAGAR
Cuenta 331
TARIFA REDUCIDA
Concesión 1766

Bibliografía

"LOS HOLDINGS", por los doctores Manuel J. Francioni y Mauricio E. Greffier

En el vasto conjunto de las cuestiones económicas, representa un valioso aporte el libro que, por insinuación del Centro de Acción Económica, acaban de publicar, bajo el título de "Los Holdings", los prestigiosos cuanto expertos doctores Manuel J. Francioni y Mauricio E. Greffier.

No es nuestro propósito analizar ni literaria, ni jurídicamente la obra citada, poderosa síntesis destinada a dar a conocer, en su contextura íntima y en sus objetivos, una modalidad comercial e industrial que va tomando rápido incremento entre nosotros, a saber los "Holdings", que conjugan una de las características más peculiares y útiles arbitradas en el campo económico moderno. Nuestro propósito es más modesto: acusar recibo de un esfuerzo que no puede estar ausente de la biblioteca de cuantos se interesan por los problemas económico-sociales, y, dentro de ese propósito, insinuar la finalidad del libro, sin discutir las apreciaciones que en el mismo se formulan, resultantes de una posición jurídica firmemente asentada en los hechos.

Como el "holding" consiste en la asociación de varias empresas, cada una de las cuales conserva una relativa independencia técnica y económica, teniendo por objetivo racionalizar los esfuerzos económicos a fin de producir y distribuir los bienes, dentro de mejores condiciones, para cada uno de los factores que intervienen en todo proceso económico, no han faltado quienes, sin profundizar la institución, la hayan tachado de perjudicial a los intereses colectivos y, por consiguiente, de ilícita, guiándose por la doctrina de la intangibilidad de la iniciativa particular.

Para destruir esta falsa apreciación, ha sido escrito este libro, basándose sus autores en la conclusión lógica de que a priori no se puede decidir si una asociación, aunque ejerza en determinado sentido un monopolio, constituye un bien o un mal, si es no contraría a los intereses generales. Ese juicio sólo es permitido frente a los efectos que directamente emergen del desenvolvimiento de la asociación. En cuanto a lo concreto, los mencionados escritores se refieren a que hoy existe, entre nosotros, todo un cuerpo de disposiciones legales y administrativas que comportan un verdadero ordenamiento monopolístico, por ejemplo, las juntas y comisiones creadas en estos últimos años, que señalan que el monopolio no sólo ha sido reconocido como lícito por el Estado, en nuestro país, sino que, en algunos casos, también ha sido francamente promovido por la acción oficial. Un paso de esta doctrina en el terreno de las iniciativas particulares, sin que le cuadre, empero, la integridad de la definición, podría verse en la organización en que está entrando la industria lechera en el país.

Después de estos antecedentes que para la vieja política económica son —especulativamente, se entiende— algo así como herejías, pasan, para mayor claridad, los doctores Francioni y Greffier a ubicar la posición del "holding" diciendo que éste constituye un poderoso factor de expansión económica, que ha contribuido y contribuye al mejoramiento de los procesos de producción, distribución y consumo de los bienes. Por sus condiciones especiales no es posible confundirlo con el "pool", cuyo objeto es limitar la producción de cada empresario para evitar la super producción o la baja de precios consiguientes o entregar la totalidad de la producción a una entidad central que opera por cuenta de sus asociados. Asimismo ofrece características bien distintas el "Cartell", de origen alemán.

Este se propone uniformar las condiciones de venta, limitar la producción, distribuir los mercados, determinar los precios o establecer las condiciones para adquirir materias primas. Tampoco tiene semejanza con el "trust", donde cada asociado pierde su personalidad y su autonomía económica, al desaparecer por completo, para formar una nueva entidad que los incorpora.

Después de tales confrontaciones, señalan para el "holding" su papel específico, que es el que indicamos al principio de estas líneas, y luego, agregan que esta institución no puede ser causa de ninguna clase de perturbación económica - social de los pueblos, por el contrario, desempeña una función trascendental en su progreso, aunando fuerzas y estructurándolas para una mayor eficiencia. Sus operaciones, a veces, podrán ser perjudiciales, como podrían serlo las que realiza cualquier otra clase de empresa, y en este caso, ya se sabe cuál es el recurso: suprimir tales operaciones, con prescindencia absoluta de la naturaleza de la empresa que las realiza.

Conceptos interesantes se vierten en el transcurso del trabajo, de cómo deben ser interpretados los "holdings", y sobre este punto neurálgico de la cuestión se explayan en una serie de argumentos que ponen, una vez más, de relieve la capacidad con que ha sido abordado el asunto.

En resumen, los doctores Francioni y Greffier, de acuerdo con su reconocida envergadura de publicistas de fondo, han dado, con estilo claro y preciso, a los estudiosos del derecho y a cuantos, ya en una forma, ya en otra, hállanse vinculados con los problemas económicos un libro de excepcional interés. En algunos de sus pasajes puede haber divergencia de opiniones, cosa, por otra parte, natural en un terreno donde el régimen jurídico se estructura principalmente en virtud de las actividades y evolución de las organizaciones económicas, pero tal divergencia no puede constituir un obstáculo para reconocer el gran paso dado por los autores en la investigación de un escenario donde, de antemano, resulta imposible establecer límites irreductibles, y donde, cada día, surgen nuevas manifestaciones fecundas en poblar el panorama de escabrosas interferencias.

Ese es su mérito. Y no es poco, por cierto, si se tiene presente que, entre nosotros, es por demás escasa la literatura jurídica sobre tan delicada materia. El macizo compendio de los doctores Francioni y Greffier abre una picada en esa interminable maraña que solemos denominar "problemas económicos". Por ella podremos orientarnos hacia aceptables soluciones. Y ese, volvemos a repetirlo, es el mérito de esta obra.

☆ La Exhibición Cinematográfica Ofrecida Ayer ☆



Como lo anunciáramos, se llevó a cabo ayer, a las 19, en la sucursal local de Casa Cassini, la proyección de películas de carácter científico y recreativo, auspiciada por la Asociación de Cultura Inglesa de Santa Fe, congregándose frente a la firma aludida numeroso público, que siguió con interés el espectáculo, como puede verse en la nota gráfica que antecede.

EL PRIMER CONGRESO NACIONAL DEL TABACO

La comisión ejecutiva organizadora del Primer Congreso Nacional del Tabaco, 3a. Exposición Nacional y 4o. Congreso Regional de Tabacos, con asiento en la ciudad de Posadas, hace saber que el gobierno del Territorio de Misiones, atendiendo a sugestiones de numerosas entidades gremiales y técnicas, como así al informe de las comisiones organizadoras, ha resuelto diferir para la primera quincena del mes de octubre próximo, la realización del Primer Congreso Nacional del Tabaco. La comisión citada, por su parte, ha resuelto aceptar trabajos, ponencias y comunicaciones para el Congreso Nacional del Tabaco, hasta el día 20 del mes de septiembre próximo.

Por lo tanto, en fecha oportuna se dará a conocer el programa de actos y sesiones, ajustados a las nuevas fechas de realización. El Congreso aludido, se realizará por iniciativa del Gobernador del Territorio de Misiones Ing. Eduardo N. Otaño y bajo el auspicio del señor Ministro de Agricultura de la Nación General Diego I. Mason.

La comisión directiva organizadora del Congreso, está integrada por las siguientes personas: Presidente, el señor secretario de la Gobernación de Misiones, don Julián J. Guarrochena; vicepresidente: Prof. Andrés F. Bianchi y señor Rodolfo G. Garstensen; secretario, Sr. Emilio Gaitán; tesorero, señor Francu T. Salvetti, gerente de la sucursal Posadas del Banco de la Nación; vocales: Agrónomo Regional Ing. Máximo D. Mattus, Sr. Comisionado Municipal Ing. Luis S. E. Coll; Inspector Seccional de Escuelas Sr. Ranulfo Escudero; presidente de la Asociación Rural Yerbatera Argentina, Ing. Andrés Bugnion; presidente de la Cámara de Comercio e Industrias de Misiones, Sr. José R. Rosales; gerente de la sucursal Posadas del Banco Hipotecario Nacional señor Juan Francisco Madariaga; representante del C. Agrario Yerbatero Argentino, señor Bernardino Bertolotti; presidente de la Federación de Cooperativas Agrícolas del Territorio, señor Esteban Bonneau; presidente del Círculo de Periodistas de Misiones, Sr. Humberto Pérez; presidente del Aero Club Posadas, señor Luis F. Quarantia, jefe de la Secc. 18 de Impuestos Internos, señor Hugo P. Garrido; jefe de la XV Seccional de Vialidad, Ing. Albino Meneghini; Director del Hospital Común Regional de Misiones, Dr. Armando F. López Torres y el señor Manuel Sánchez.

La comisión ejecutiva, está compuesta en la siguiente forma: Presidente, Ing. Máximo D. Mattus; secretario, Agr. Manuel C. Goipe y Cora; tesorero, Humberto Pérez; vocales: Agrón. Kurt Kiessling y Fernando Brum.

La sede de esta última comisión, es la siguiente: Córdoba 172, Posadas, Misiones, a la que podrán dirigirse todos los que tengan interés de recoger antecedentes sobre el congreso de referencia.

Homenaje a Francia

En el día de ayer fué entregada a la Secretaría de la Intervención Federal, la nota que transcribimos seguidamente: "Señor coronel don Arturo A. Saavedra, Interventor de la Provincia de Santa Fe. — S/D. — París, la ciudad capital de la Francia inmortal, será liberada por momentos de la dominación nazista, por el brazo armado de las naciones unidas.

El hecho, cuya trascendencia tiene para el futuro del mundo profunda significación, no puede pasar inadvertido para todos los hombres libres y sobre todo para los argentinos que tenemos una deuda inmensa de gratitud para con aquella gran nación, cuna de los derechos del hombre, que tanto ha contribuido a nuestra conformación espiritual y que albergó en su suelo, al prócer por antonomasia, General Don José de San Martín, en su abnegada y voluntaria proscripción de la patria que creó.

Solicitamos autorización para reunirnos al día siguiente de la entrada de las fuerzas libertadoras en París, en la Plaza de Mayo, a las 19 horas, al efecto de observar un minuto de silencio en homenaje a Francia y a quienes en esta hora, concurren a su libertad.

Saludamos al señor Interventor con nuestra mayor consideración. — Firmado: Santiago P. Giorgi, Manuel T. Rodríguez, Enrique Delfino, José N. Antelo, C. Muniagurria, Juan J. del Matti, Alberto J. Paz, Juan José Semino, Horacio R. Thedy, Raúl E. Paredy, Eleogardo Trollo, Luis González Sabatié, José C. Susán, Sidney N. Rubino, Humberto Semino, C. Giorgi, Germán M. Fernández, C. Echesortu, F. Schmied, Donato P. Feno, Rodolfo A. Dietrich, Cortés Plá, Manuel Castagnino, R. E. Guerrero, Héctor Ardigó, Rolando del Matti, Dante Ardigó, Carlos Mereira Márquez.

ACTIVIDAD DE LA JUNTA DE DEFENSA ANTIAEREA

Continuando con su programa de acción, la Junta de Defensa Antiaérea Pasiva de la Provincia, se dirigirá hoy a las 13.45 horas, desde los micrófonos de L.T.9 Santa Fe, a la población en general, a través de la palabra del señor Alberto Dacuña, secretario de la Inspección de Cárceles, quien tratará el tema "Voluntarios en la Defensa Antiaérea Pasiva".

El miércoles venidero a las 21.30 horas, el secretario general de la Junta señor Juan José Jiménez, ofrecerá una conferencia sobre sus funciones a los jefes de manzana, comprendidos dentro del límite de la Sección Cuarta.

Este acto tendrá lugar en el local de dicha comisaría, invitándose a los jefes de manzana de esa zona a concurrir.

EL NUEVO CONCURSO DE PATENTES DE INVENCION

La Comisión Nacional de Cultura, informa que se ha extendido hasta el 31 de diciembre del año actual, el plazo para las inscripciones en el concurso de premios a las patentes argentina de invención.

Según lo establece la reglamentación respectiva, en el corriente año, se considerarán las patentes comprendidas en el tercer grupo: iluminación, construcciones, economía doméstica, agricultura y ganadería, transportes, ferrocarriles y similares, varios, registradas en los años 1942, 1943 y 1944. La Comisión ha creado para premiar a los inventores, dos recompensas de 3.000 pesos cada una.

De acuerdo a las normas impresas al certamen, los inventores que deberán ser argentinos o argentinos naturalizados con no menos de cinco años de ejercicio de la ciudadanía, deberán presentar el título registrado de la patente, juntamente con los elementos de juicio necesarios para el estudio del invento. Igualmente se exigirá la presentación de la libreta de enrolamiento y cédula de identidad.

Las inscripciones para el concurso de referencia, se reciben en la secretaría de la Comisión Nacional de Cultura, Bustamante 2663, Buenos Aires.

Enérgica Represión de las Actividades de Usureros

El afán de obtener rápidas y fuertes ganancias sin reparar en medios del punto de vista moral y sin inquietarse por la situación de las personas que consideran propicias para ser incluidas entre las víctimas de la voracidad, constituye la base de las actividades de los prestamistas que aplican intereses usurarios.

La represión de la usura, plaga que se ha extendido en diversos ambientes, es motivo de medidas represivas de parte de las autoridades y exige procedimientos cada vez más rigurosos para anular procedimientos en los cuales los prestamistas, a menudo, ponen de relieve su ingenio.

Entre la clientela que figura como preferida por los usureros, en virtud de situaciones especiales que garantizan el cobro de las sumas facilitadas y sus respectivos intereses, debe mencionarse la constituida por los empleados públicos.

En algunos casos los "protectores" surgen de las mismas filas del personal de la administración pública. Desprovistos de todo escrúpulo, utilizando la relación directa con los compañeros de oficina u otros de diversas dependencias, acechan el momento propicio para colocar sus ahorros en forma tan productiva como reñida con los más elementales principios de moral y de decoro.

Uno de esos prestamistas, cuyas operaciones se realizaban mediante el cobro de un interés mensual superior al 20 por ciento ha sido individualizado en la capital mendocina. Después de las comprobaciones llevadas a término, con el testimonio de varios de los que firmaron documentos, el aludido empleado fué exonerado.

Los considerandos de la resolución, altamente aleccionadores, llegan a la conclusión de que es inadmisible que formen parte del personal administrativo personas que se dedican a la explotación de la usura, sobre todo cuando se practica a expensas de compañeros de tareas. Tal forma de ayuda, indudablemente, constituye una demostración de la falta elemental de ética de quienes, cualquiera que sea la labor que desempeñan, son indignos de revistar en las planillas de los colaboradores del Estado.

El caso de la capital mendocina, sin ser el primero de su clase, induce a bregar por el desarrollo de una acción eficiente y metódica para que sea extendida la represión de las actividades de los prestamistas usureros que, mediante toda clase de estratagemas persisten en la utilización de procedimientos que, frecuentemente, son causa de la ruina de los hogares y del derrumbe económico y moral de las víctimas.

Es sabido que en nuestra ciudad, la plaga de la usura ha llegado a adquirir considerable incremento y que ha sido una factor de desastres en el orden social. De tal modo se ha generalizado que, bajo diversas denominaciones, los préstamos fuera de las normas de la rectitud comercial adquirieron considerable desarrollo.

Para contrarrestar el avance de la plaga, sin perjuicio de las medidas represivas, se considera que es de vital importancia el otorgamiento de mayores facilidades para los descuentos a cargo de las instituciones oficiales de crédito y de las particulares que se hallan regidas por normas estrictamente bancarias.

El Presupuesto Provincial

En uno de los comentarios publicados sobre la ley de gastos, vigente en la Provincia, al particularizarnos con la distribución del personal clasificado por categorías de sueldos, dijimos que las cifras relativas al Consejo General de Educación eran una manifestación elocuente de la necesidad de arbitrar medios para preparar un presupuesto mejor. Refiriéndonos, en general, a los sueldos inferiores de $ 160 mensuales, señalamos, también, el lugar que le correspondía al organismo citado en el cuadro general de la administración. Veamos, ahora, cuál es su presupuesto. En primer término, los números de más importancia.

EL PRESUPUESTO DEL CONSEJO

El monto de las erogaciones presupuestadas para el año en curso es de $ 23.232.550, que se distribuyen en la forma siguiente: Sueldos, $ 20.241.310; gastos, $ 2.861.240, y obras, $ 130.000.

Como se ve, las remuneraciones del personal insumen una suma anual de $ 20.241.310, que corresponden a 9.896 funcionarios y empleados. Esa cifra se forma así: sueldos, $ 17.546.280, y partidas globales, $ 2.695.030. Estas últimas incluyen $ 778.440 en concepto de bonificaciones; $ 1.016.190, escalafón; $ 700.000 sobresueldos, y $ 200.400, cátedras. Es conveniente observar, en cuanto al número de funcionarios y empleados que en la planilla que se reproduce en la página 184 del volumen editado por el Ministerio de Hacienda y Obras Públicas, se da otra cifra, superior a la citada. Allí figuran 11.108 empleados, en vez de los 9.896 mencionados, porque en la clasificación del personal por sueldos se han incluido 1.212 empleados más, que no son tales, pues se trata de las bonificaciones para los directores de escuelas, como se aprecia en la página 45 del mismo volumen, a saber: 633 bonificaciones de $ 40; 174, de $ 50; 166, de $ 60; 109, de $ 70; 91, de $ 90, y 39 de $ 130. Hacemos esta aclaración para que quien siga estos comentarios no atribuya a un error nuestro lo que no lo es...

CLASIFICACION DEL PERSONAL POR ITEMS.

De acuerdo a la clasificación del personal por ítems, puede afirmarse que de los 9.896 funcionarios y empleados pertenecen al personal administrativo y técnico profesional 8.693 y el personal de servicio 1.203. Pero esa clasificación enseña poco. Veamos cuánto de los 9.896 citados ganan más de $ 160 mensuales. Una suma nos dice que son 2.427 y otra, que los que perciben menos de aquella cantidad por mes alcanzan a 7.469, número apreciable, sin duda.

Entre el personal administrativo y técnico profesional que gana menos de $ 160 mensuales, encontremos: con $ 160 (nominales), 4.423; con $ 150, 191; con $ 140, 153; con $ 130, 39; con $ 120, 110; con $ 110, 17; con $ 100, 1.001; con $ 80, 239; con $ 70, 59; con $ 60, 7; con $ 50, 27, y con $ 30, 4. Total: 6.270 funcionarios y empleados que perciben una remuneración mensual efectiva inferior a la que consideramos debiera fijarse como mínima, dada la carestía de la vida.

EL PERSONAL DE SERVICIO DEL CONSEJO

Si el porcentaje de integrantes del personal administrativo y técnico profesional del Consejo General de Educación, que cobran bajos sueldos, es elevado mayor, es, naturalmente, el correspondiente al personal de servicio, como se verá: Este grupo lo forman 1.203 servidores de la Provincia. Los que ganan más de $ 160, son 4, a saber: 2 con $ 170 y otros 2 con $ 180 mensuales cada uno. Los que reciben menos son, pues, 1.199. La escala correspondiente es la siguiente: $ 160 (nominales), 1; con $ 150, 1; con $ 140, 1; con $ 130, 17; con $ 120, 15; con $ 110, 7; con $ 100, 21; con $ 90, 1; con $ 80, 1; con $ 70, 67; con $ 60, 687; con $ 50, 171; con $ 40, 148, y con $ 30, 21. Total: 1.199.

Como puede apreciarse, la gran mayoría de los empleados en el Consejo General de Educación perciben sueldos inferiores a los que hoy se señalan como aceptables, tanto en la administración pública como en el comercio y en la industria.

UN PROBLEMA MAGNO

El problema que nos ocupa es de gran importancia. No estamos considerando, como bien se sabe, el régimen de sueldos y salarios que se aplica en la vida particular. El capítulo a que hemos hecho referencia es el correspondiente a una de las reparticiones más necesarias del Estado, la entidad que está en relación directa con muchos millares de hogares y por cuyos establecimientos han desfilado y desfilan varios centenares de miles de niños y de jóvenes.

Sería una injusticia no reconocer lo que se ha hecho para mejorar la situación del Consejo de Educación de la Provincia, pero no obstante esto, corresponde afirmar que estamos lejos de haber llegado al lugar que legítimamente se ambiciona. El cuadro que hoy ofrecemos es, por demás, elocuente. Ante él urge, pues, aplicar los mejores entusiasmos con miras de mejorarlo en la forma que hemos indicado en comentarios anteriores. Hay límites mínimos que no pueden ser superados sin atentar contra postulados inequívocos de justicia social. Y esto es lo que debe evitarse a toda costa, en una época como la que vivimos.

Para que la obra social del poder público adquiera la solidez que se apetece, es indispensable no perder de vista la experiencia universal. El Estado, que va modificando los contratos privados para evitar injusticias, no puede desentenderse de los reclamos que con el mismo fin se hacen cuando se trata de sus propios contratos. Explícase, pues, que entre los problemas sociales de la época el que crea la preparación de un presupuesto, sea uno de los más delicados. En el caso especial del régimen de gastos del Consejo General de Educación, como se ha visto, hay mucho que hacer en materia de sueldos. Llegar al establecimiento de una remuneración mínima, a tono con las exigencias de la realidad, debe ser, por lo tanto, preocupación dominante.

MAÑANA: El presupuesto del Ministerio de Salud Pública y Trabajo.

MOVIMIENTO MUNICIPAL

A la hora de costumbre concurrieron a sus respectivos despachos el Comisionado municipal, Mayor Rómulo Carlos Boero, el Secretario de Gobierno, señor Marcillo Stirneman y los subsecretarios. El comisionado recibió a diversas personas que realizaron gestiones.

El Palacio Municipal. — Las autoridades municipales dirigieron ayer una nota telegráfica a la empresa Angel Stamatti que, como se sabe tiene a su cargo la construcción del nuevo palacio municipal. Le recuerda que el plazo establecido para construir y entregar dicha obra, ha vencido. Agrega que, de conformidad con el contrato corresponde aplicarle una multa de $ 300 por cada día de demora en la terminación y entrega del edificio.

La empresa expresa que en más de una vez se interrumpió el trabajo a la espera de resoluciones de la Comisión Especial, que tiene a su cargo el control y vigilancia de las obras públicas municipales. Agrega que hubo que modificar planos, estudiar variantes y otras causas.

Banco Municipal. — Se hizo cargo nuevamente de su cargo el Secretario del Directorio del Bco. Municipal, señor Ismael Santacruz. Como se recordará ha estado alejado de sus funciones como una consecuencia del accidente que sufrió, hace aproximadamente dos meses.

METEOROLOGICAS

Registró un ascenso la temperatura ayer en esta ciudad. De acuerdo con los datos del Colegio de la Inmaculada Concepción, la máxima fué de 23,1 grados. La mínima 10 grados, marcando el barómetro [illegible]. La dirección del viento norte-noreste, con una velocidad de 18 kilómetros por hora. La humedad relativa llegó al 58 por ciento.